



**FENiN**

Memoria **2006**



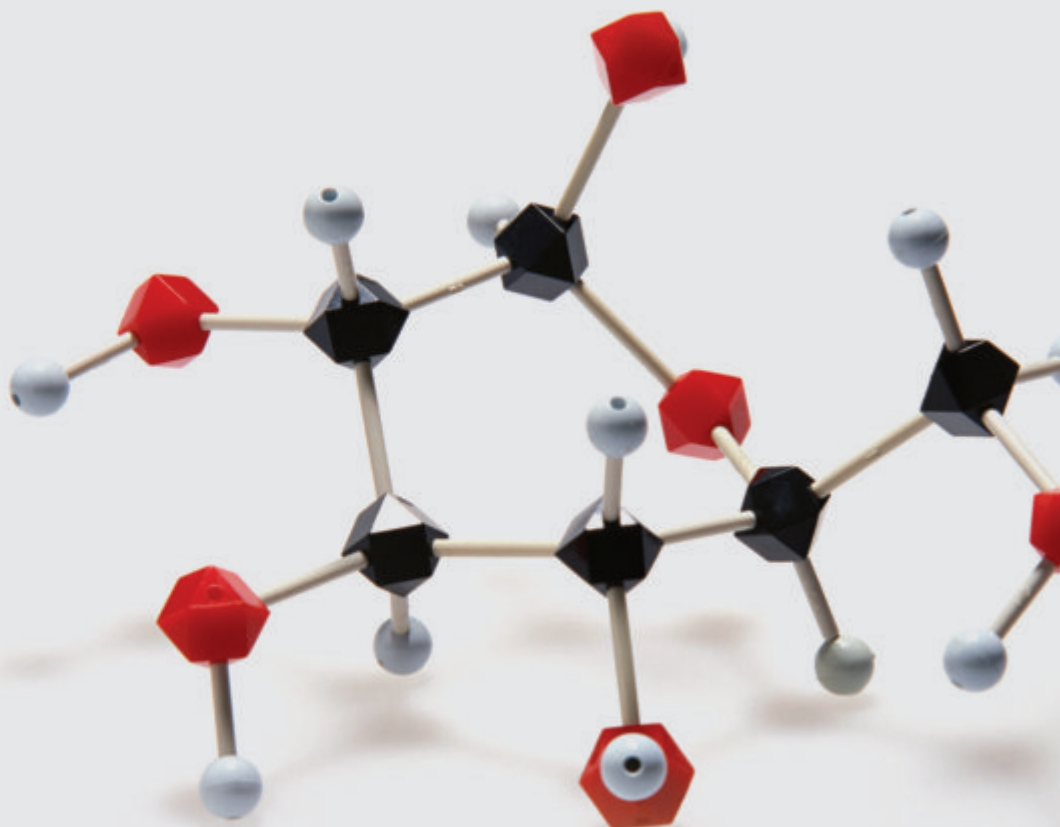
Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria

Juan Bravo, 10 - 3º  
28006 **Madrid**  
Tf: 91 575 98 00  
Fax: 91 435 34 78

Trav. de Gràcia, 56 - 1r. 3a.  
08006 **Barcelona**  
Tf: 93 201 46 55  
Fax: 93 201 81 09

[fenin@fenin.es](mailto:fenin@fenin.es)

Memoria **2006**



# Índice

Carta del Presidente	4
1. Informe de la Secretaría General	6
2. Mercado de Tecnologías Sanitarias	12
3. Aspectos horizontales	16
4. Junta Directiva de Fenin	28
5. Junta Directiva de Fenin Catalunya	34
6. Estructura interna de Fenin	36
7. Sectores	38
8. Actividades de Promoción y Comunicación	54
9. Asesores externos	58
10. Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es miembro	59
11. Empresas y Asociaciones pertenecientes a Fenin	60

# Carta del Presidente

*Estimado asociado,*

*En una sociedad cada vez más informada y exigente, la Tecnología Sanitaria representa el eje transmisor para la evolución hacia un modelo sanitario, moderno y eficiente, centrado en mejorar la salud y calidad de vida del paciente.*

*Para ello, el sector sanitario español tendrá que dar un salto cualitativo, fruto de la colaboración de todos los agentes implicados, en la promoción y el desarrollo de las Tecnologías Sanitarias, acercándonos de esta forma a los estándares asistenciales vigentes en la mayoría de los países comunitarios.*



*En este contexto es cuando el paciente, el ciudadano, y en general todo el sistema sanitario, podrán percibir el auténtico "valor" de la Tecnología Sanitaria. Las más de 500 empresas vinculadas a Fenin no sólo somos capaces de satisfacer las necesidades de la población y mejorar su salud y calidad de vida, sino que además, podemos actuar como agentes decisivos en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, aportando nuevas tecnologías que suponen, en muchos casos, ahorros indirectos al Sistema.*

*El año 2006 ha supuesto la apertura de un periodo de reflexión y reorientación estratégica que permitirá defender el valor social y económico de la actividad que, a diario, realizan las empresas asociadas a Fenin. El progresivo y continuo acercamiento a las instituciones relacionadas con nuestra actividad y el impulso de la notoriedad del Sector, constituyen ahora dos puntos de partida imprescindibles en el nuevo marco social y político al que nos enfrentamos.*

*En este sentido, desde hace algunos años, estamos siendo testigos de la continua aparición de textos e iniciativas legislativas en nuestro Sector. Conscientes del compromiso con las empresas vinculadas a la Federación y de la necesidad de defender los intereses de un Sector decisivo para el correcto funcionamiento de la Sanidad, Fenin mantuvo a lo largo del año 2006 numerosos contactos con representantes ministeriales, así como con representantes de grupos políticos, que culminaron con la comparecencia ante la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en febrero de 2006, para plantear nuestra posición sobre la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, y ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado, un mes después, para trasladar la opinión del Sector sobre la aplicación de la Ley 3/2004, de Morosidad en las Operaciones Comerciales, todo ello coincidiendo con el decimoquinto aniversario del sector de Gestión Activa de Cobros (GAC).*

*La nueva Junta Directiva de Fenin ha asumido las líneas estratégicas de visibilidad, integración y compromiso con la sociedad de nuestro Sector y, desde su presentación, en septiembre de 2006, se ha mostrado altamente proactiva ante las iniciativas emprendidas por las administraciones sanitarias.*

*Pero todas estas acciones perderían todo su significado sin el apoyo de las empresas a las que representamos. Fenin debe seguir fiel a su objetivo fundacional de ser una organización de alto valor añadido para los asociados, independientemente del tamaño, perfil o actividad que realicen. Por esta razón, se han diseñado herramientas capaces de potenciar la comunicación interna, ampliar la cartera de servicios de la Federación y facilitar la relación entre asociados con elementos novedosos como la promoción, desarrollo y vigilancia del Código de Buenas Prácticas.*

## Memoria 2006

*Los últimos meses del año 2006 ya han sentado las bases del nuevo mensaje sobre el valor de la Tecnología Sanitaria y de la generación de conocimiento del Sector, con actividades en las que hemos logrado la implicación de instituciones públicas y privadas de relevancia estratégica. Hemos publicado el estudio de prospectiva e-salud 2020 en el marco de colaboración establecido con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial -OPTI-, que aboga por la incorporación de tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al sistema sanitario para crear un modelo sanitario centrado en el paciente. También hemos colaborado con la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo en un estudio sobre el sector de la sanidad privada; y hemos impulsado el estudio Biotecnología: una oportunidad para el Sector de la Tecnología Sanitaria, para analizar las implicaciones y oportunidades de la biotecnología para el Sector de Tecnología Sanitaria, como instrumento dinamizador de la innovación en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades.*

*En el año 2007, Fenin consolidará su apuesta por no limitar el dinamismo y la innovación que caracteriza al Sector, y centrará su estrategia de actuación en transmitir el valor de la Tecnología Sanitaria en el Sistema y en el fomento de su uso racional, con el fin de no impedir el acceso del ciudadano a las mejores tecnologías disponibles y en condiciones de igualdad asistencial.*

*No quisiera despedirme sin transmitir mi más sincero agradecimiento y admiración hacia la labor realizada por las personas que integran los diferentes organismos de la Federación, Juntas Directivas Sectoriales, Grupos de Trabajo, Comisiones, ... que, desde hace cerca de 30 años, siguen fieles a su compromiso de impulsar el crecimiento y el poder de decisión de las empresas de Tecnología Sanitaria en un panorama político, económico y social en constante evolución. Gracias también al equipo que conforma la organización interna de Fenin que, con su profesionalidad y compromiso, hacen posible el desarrollo de la actividad diaria de la Federación y la consecución de los objetivos establecidos de cara al futuro.*

Un muy cordial saludo

**Victoriano Prim**

# 1 Informe de la Secretaría General

El año 2006 ha sido especialmente intenso desde una perspectiva global, ya que tanto en el ámbito externo se han producido hechos que así lo acreditan y más adelante serán enunciados, como en el interno, por cuanto se ha producido una profunda reflexión sobre cómo debemos, como organización empresarial, enfrentarnos a un futuro a medio y largo plazo, habiendo quedado definidas las líneas estratégicas de desarrollo a las que dedicaremos nuestros mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos identificados como prioritarios.



Debemos centrar nuestra atención en trasladar el "valor" de la Tecnología Sanitaria como elemento fundamental de nuestro Sector, ya que aporta soluciones para el diagnóstico y tratamiento de patologías, y con ello permite el correcto funcionamiento de los centros sanitarios, actuando como un elemento de confianza para el profesional en el ejercicio de su actividad asistencial.

La industria de Tecnología Sanitaria es altamente dinámica e innovadora, crea empleo y aporta riqueza a nuestro país, y es indudable que actúa como un agente del Sistema Sanitario, y como tal debe ser participe de todos aquellos foros donde pueda aportar conocimiento y experiencia, en aras de introducir mejoras en el citado Sistema.

El gran debate sobre nuestro modelo sanitario y sobre su financiación es clave para nuestro ámbito empresarial. Las nuevas tecnologías colaboran definitivamente a mejorar la salud y la calidad de vida del ciudadano/paciente y la incorporación de esas nuevas soluciones tecnológicas no deben ser entendidas exclusivamente como gasto, sino como inversión. De ahí nuestra apuesta por hacer visible el "valor" de la Tecnología Sanitaria para que sea percibida como un elemento necesario para el correcto funcionamiento de la Sanidad en su más amplia acepción, teniendo en cuenta también los ahorros indirectos que pueden aportar al Sistema, ya que las nuevas tecnología suponen, en muchos casos, intervenciones menos invasivas que llevan a menores estancias hospitalarias, mayor calidad de vida para el paciente, y una rápida incorporación a la vida laboral.

Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta la "misión" de nuestra organización empresarial -que define como elemento básico de nuestra actividad la representación de todos los intereses del Sector, con especial énfasis en la promoción del valor de la Tecnología Sanitaria, fomentando su uso racional- hemos analizado en distintas reuniones de trabajo, denominadas de "reflexión estratégica", las fortalezas y debilidades de nuestra Asociación, y un enriquecedor debate nos ha llevado finalmente a concretar unas líneas estratégicas de desarrollo prioritario que se resumen en:



- Intensificar al máximo nuestras relaciones institucionales con todos los organismos relacionados con nuestro ámbito de actividad, como interlocutor válido del Sector de Tecnología Sanitaria, tanto en el ámbito político como en el técnico/regulatorio.
- Generar conocimiento del Sector a través de estudios de alto valor.
- Potenciar la comunicación interna hacia los asociados, así como la externa hacia nuestro público objetivo.
- Promover y dinamizar el Código de Buenas Prácticas y velar por su estricto cumplimiento.
- Ampliar nuestra cartera de servicios dirigidos al asociado.

A estas líneas habría que sumar aquéllas que actualmente ya están en desarrollo, y todo ello teniendo en cuenta nuestro objetivo de ser una organización de alto valor añadido para nuestros asociados, empresas de distinto perfil y con distintas actividades dentro del ámbito de la Sanidad.

Debido a la influencia de las políticas generadas a través de los órganos de gobierno de la Unión Europea, cuyo seguimiento se articula a través de nuestra participación en distintos foros de trabajo de las organizaciones empresariales europeas y otros grupos de interés, podemos disponer de información e influir en las etapas iniciales de desarrollo de nuevas políticas sanitarias, y por ello éste debe seguir siendo uno de los objetivos prioritarios de futuro.

Fenin representa los intereses de todo el sector empresarial con carácter general y de todos y cada uno de los colectivos identificados en nuestra organización como sectores de actividad, modelo organizativo adecuado, a la vista de la gran heterogeneidad de productos acogidos bajo la misma acepción de "Tecnología Sanitaria" o "Producto Sanitario" como recoge nuestra legislación. De ahí la difícil identificación del Sector globalmente por quienes no están próximos a nuestra realidad.

Trabajaremos incansables en esta dirección, que entendemos es correcta en toda su dimensión.

Sería demasiado amplio realizar un análisis exhaustivo de cada una de las líneas prioritarias enunciadas en este informe, por lo que en cada uno de los epígrafes de esta Memoria se aportará mayor información y mayor detalle de las acciones realizadas o previstas.

Está claro que, alcanzado el consenso a lo largo de este año 2006 sobre el camino más adecuado a seguir por nuestra Federación, teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontramos inmersos, será en el próximo ejercicio cuando quedará definido un plan de acción concreto, calendarizado en el tiempo y con la definición de los recursos humanos y económicos necesarios para dar continuidad a nuestra tarea fundamental de representar a nuestro Sector en toda su dimensión y dar respuesta a las necesidades detectadas. De hecho, ya en el plan de actividades y presupuesto presentado a la Asamblea celebrada en diciembre se aprobaron nuevos recursos para hacer realidad los principios enunciados, haciendo compatible este nuevo enfoque que supone nuevas oportunidades para nuestro Sector con los proyectos actualmente en desarrollo y con el diario de la actividad de Sectores, Comisiones y Grupos de Trabajo.

Un hecho relevante en este ejercicio es la creación de un Departamento Legal en la estructura de Fenin, que aportará un valor añadido a la globalidad de Fenin y al conjunto de profesionales de la organización interna como soporte fundamental para el desarrollo de muchos de los proyectos actualmente en marcha y otros nuevos que seguro serán identificados de futuro.

La estructura interna también está evolucionando hacia un modelo que se adapte a las líneas estratégicas establecidas, dotando de los recursos humanos más cualificados a cada ámbito de actividad. No olvidemos que nuestra estructura combina elementos de carácter horizontal con líneas de trabajo vertical -Sectores-, y la conclusión de esta remodelación hacia una estructura departamental, será realidad en el 2007. Ya podemos afirmar que se han consolidado las bases para una concreción definitiva en los primeros meses del citado ejercicio.

## Informe de la Secretaría General

---

Es evidente el definitivo impulso a la comunicación e imagen del sector empresarial y de Fenin, más acorde con nuestra realidad, y muestra de ello es la puesta en marcha de una nueva página web, diseñada por todo el equipo de profesionales de Fenin y que estamos seguros actúa como un elemento de comunicación interno y externo.

Esta nueva página web está concebida para que su potencial de comunicación interno sea desarrollado a medida de las necesidades de los Sectores, y además actualiza una herramienta de comunicación externa tanto desde un punto de vista de diseño y contenidos como de gestión. También nuestro "Boletín de Noticias" dispone de una nueva imagen y ampliación de contenidos. Nuestro trabajo en este campo se centra ahora en nuevos elementos de comunicación que están siendo desarrollados.

Quiero destacar en el ámbito internacional la evolución permanente y ascendente de acciones promocionales al servicio del colectivo identificado con la industria de fabricación nacional, que se traduce en cifras de exportación en constante crecimiento, y significar de forma especial la campaña de comunicación enmarcada en el "Plan de Internacionalización de Sectores de Alto Contenido Tecnológico", del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), plan en el que nuestro Sector ha sido incluido. La imagen como país productor de Tecnología Sanitaria de calidad y competitiva en otros mercados es ya una realidad. Todavía queda mucho camino por andar, pero se han establecido sólidas bases de desarrollo que están dando sus frutos.

La generación de conocimiento es un asunto de tratamiento prioritario y de ahí nuestro interés en abordar ambiciosos estudios que contribuyan a un mayor conocimiento de nuestro Sector y a involucrarnos decididamente en proyectos donde hagamos visible la aportación de nuestro Sector al desarrollo de la Sanidad.

Este año ha sido publicado un estudio sobre e-Salud en el marco de colaboración que tenemos establecido con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial -OPTI-, que fue presentado el 20 de septiembre en la sede del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial -CDTI-, organismo con el que mantenemos una estrecha colaboración. También presentamos en la sede del Instituto de Salud Carlos III el pasado 29 de noviembre un estudio sobre Biotecnología como nueva oportunidad para nuestro sector empresarial, desarrollado en colaboración con la consultora Antares Consulting, S.L. También hemos colaborado estrechamente en otros estudios como socios. Con la Fundación Telefónica en el desarrollo del informe "Aplicación de las TIC's en la Sanidad del Futuro" y con la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo en un estudio sobre la sanidad privada, cuyo objetivo fundamental estaba basado en conocer las necesidades de formación de profesionales en el ámbito de la sanidad privada.

Estamos inmersos en el desarrollo de una iniciativa de nuestra Junta Directiva enunciada como "Estudio de Sostenibilidad del Sector de Tecnología Sanitaria", que surgió a la vista de las conclusiones del informe sobre "Gasto Sanitario" elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado -IGAE- y publicado con carácter previo a la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas convocada por el Gobierno en el año 2005, con el objetivo de disponer de información básica para el análisis de los aspectos a tener en cuenta en el debate sobre financiación de la Sanidad. En el citado informe encontramos elementos que, analizados desde la óptica del conocimiento que nos asiste, podía llevar a conclusiones no acordes con nuestra realidad. Se trata de aportar un mayor conocimiento de nuestro Sector y de su verdadera aportación a la Sanidad, teniendo en cuenta los elementos necesarios hacerlo sostenible, desde nuestra óptica, claves para la sostenibilidad global del Sistema Nacional de Salud.

Una apuesta decidida de impulso creciente al desarrollo y aplicación del Código de Buenas Prácticas, puesto en marcha por nuestra Federación en el año 2005, nos ha llevado a divulgar a todos los niveles los principios en los que se inspira, y para ello se han establecido contactos y celebrado reuniones con distintas sociedades científicas, con el objetivo de trasladar las bases fundamentales en las que se sustenta este proyecto. Hemos definido un "Reglamento de Desarrollo" y una "Guía de Aplicación Práctica" como documentos complementarios que posibilitan una mayor comprensión del texto original. Ambos desarrollos han sido aprobados por nuestra Asamblea, así como la puesta en marcha de los órganos de control: la Comisión Deontológica y el Jurado de Autocontrol. Para ello, alcanzamos la firma de un convenio de colaboración con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial -Autocontrol-, entidad que dispone de un reconocimiento como órgano no gubernamental e independiente, que dirime en caso de conflicto e impone sanciones cuando proceda.

En el ámbito de la I+D+i, cabe mencionar la firma del convenio de colaboración con la Fundación INASMET-Tecnalia para favorecer la innovación y la tecnología a nuestras empresas asociadas como estrategia para mejorar la competitividad. Como primer resultado, tras la firma de este convenio, se ha puesto en marcha el proyecto Bioavan, para la obtención de productos biomédicos avanzados a través de la funcionalización de polímeros, el cual tendrá continuidad en el futuro.

En este año 2006, que ahora se cierra, se han producido elecciones a la Presidencia y a la Junta Directiva de Fenin, que siempre supone un punto de inflexión, por cuanto el nuevo órgano de gobierno debe hacer suyos los proyectos en desarrollo y dar continuidad o reorientarlos en función de los criterios establecidos por la nueva Junta, tanto en lo que se refiere a asuntos de carácter institucional y foros intersectoriales, como de los propios Sectores que abordan temas de carácter vertical, a través

de una visión compartida con sus Presidentes que, como miembros natos de la Junta Directiva, nutren de información y aportan experiencia en su ámbito de actividad, e influyen definitivamente en su desarrollo particular.

El 19 de septiembre se celebraron elecciones en Fenin a través de la correspondiente Convocatoria Extraordinaria Electoral, según marcan los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior, y desde esa fecha actúa una nueva Junta Directiva cuya composición se aporta en el capítulo correspondiente, y un nuevo Presidente en la persona de D. Victoriano Prim (PRIM, S.A.).

Esta Junta Directiva ha adquirido un firme compromiso en tres ámbitos fundamentales:

- La adecuación de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior que rigen la Federación a las novedades introducidas por la Ley de Asociaciones, además de incorporar determinados elementos de mejora sobre aspectos identificados en el diario de nuestra actividad como necesarios de mayor definición.
- La constitución formal de la Fundación Tecnología y Salud como un instrumento de la organización orientado a destacar y promover el acceso de la sociedad a soluciones tecnológicas que contribuyan a la mejora de la salud y la calidad de vida del ciudadano, fomentando la equidad, accesibilidad y calidad
- Finalmente, la potenciación de los Sectores, Comisiones y Grupos de Trabajo actualmente activos, así como la puesta en marcha de aquellos que completarían la realidad de nuestro mercado. Para ello ya se han puesto en marcha los cimientos para la definición de Comisiones de Trabajo y Sectores que tendrán su desarrollo en un futuro inmediato.

La apuesta de la nueva Junta, con el soporte y apoyo de todos los asociados que así se pronuncian, se dirige a ser proactivos y no reactivos ante iniciativas que puedan ser puestas en marcha por el Gobierno central, a través del Ministerio de Sanidad y Consumo y de otros Ministerios relacionados con nuestro ámbito de actividad, o por las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias en la materia que nos afecta.

No olvidemos que contamos con un sistema descentralizado en 17 Comunidades Autónomas, y nos encontramos cada día con iniciativas tanto en el campo logístico como en el ámbito de la contratación, que no encuentran puntos de convergencia y por ello suponen un escenario de trabajo complejo que demanda alta inversión de recursos, tanto en la propia Federación como en las empresas.

También Fenin Catalunya celebró elecciones con fecha 17 de julio, constituyéndose en ese momento una nueva Junta bajo la presidencia de D. Ramón Roca (LABORATORIOS INIBSA, S.A.), adecuadamente coordinadas ambas Juntas dada la condición de Vicepresidente de Fenin del Presidente de Fenin Catalunya.

Desde esta Memoria mi agradecimiento y la de todo el personal de Fenin a D. Werner Knuth, Presidente de nuestra organización empresarial a lo largo de seis años, y a D. Jaume Esteve, Presidente de Fenin Catalunya durante los últimos tres años.

Si nos aproximamos ahora al ámbito externo, que indudablemente ha condicionado nuestra actividad diaria, deberíamos señalar la especial proliferación de textos legislativos de alcance para el Sector, que suponen una dedicación especial por la necesaria participación de nuestra Federación, tanto en la fase preliminar –preparatoria de los textos legislativos cuando se nos permite una intervención directa– como en la fase de audiencia pública, en la que obligadamente deben ser consultados los Sectores afectados por la legislación en cuestión.

Comentario especial merece la publicación de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, que nos llevó a un intenso trabajo en el ejercicio 2005, cuando se iniciaron los textos preliminares como Anteproyecto de Ley hasta su publicación como Ley 29/2006 con fecha 26 de julio. Esta Ley ha venido a sustituir a la Ley del Medicamento del año 1990 como iniciativa del Gobierno, que entendió, transcurridos 15 años, necesaria su modificación.

Numerosos contactos ministeriales, escritos y reuniones, contactos parlamentarios y un sinfín de actuaciones culminaron con la comparecencia de Fenin a través de esta Secretaría General en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, el 16 de febrero de 2006. En ese foro pusimos de manifiesto el criterio de nuestra organización de forma oficial, y así figura en el Diario de Sesiones.

El RD 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el Procedimiento para su Actualización, ha sido otro texto legislativo que ha marcado nuestra atención por la importancia futura para nuestro colectivo empresarial.

Más recientemente fue aprobada la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y a las Familias –Ley de Dependencia– que también afecta a nuestro ámbito empresarial, aunque de forma más colateral.

También un hecho relevante fue la comparecencia de esta Secretaría General de Fenin, con fecha 23 de marzo, ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado, bajo la presidencia del Senador Gasóliba, con el objetivo de trasladar nuestra opinión sobre la Ley 3/2004, de Morosidad en las Operaciones Comerciales.

En aquel momento, pusimos sobre la mesa nuestra visión y ante todo nuestra experiencia sobre la situación del Sector de Tecnología Sanitaria ante la morosidad en los pagos por parte de las

## Informe de la Secretaría General

---

administraciones públicas. Es patente que este hecho resta visibilidad positiva al Sector, pero es una realidad de la que no podemos abstraernos, ya que distorsiona gravemente la actividad de las empresas en el mercado, y ante todo genera una situación de incertidumbre que impide una planificación estratégica.

Hoy contamos con un instrumento legal de alto valor, la Ley 3/2004, y observamos su cumplimiento a través del Sector de Gestión Activa de Cobros –GAC–, sector de carácter horizontal que puso en marcha, hace ya quince años, un proyecto de gran utilidad para las empresas como es la reclamación de intereses como elemento disuasorio.

Precisamente, en este año 2006, celebramos el 14 de febrero el XV Aniversario del citado Sector con un acto interno, entrañable, en el que rendimos un merecido homenaje a las empresas y a las personas que han sido a lo largo de estos años elementos de valor y personas de referencia en este proyecto. Recuperamos, aunque sólo por unas horas, a aquéllos que ya no son parte activa de las empresas comprometidas en este proyecto, pero que en su momento fueron claves para su desarrollo.

Siguiendo en el campo legislativo, ha sido presentado el Anteproyecto de Ley de Contratos con el Sector Público, que tendrá su continuidad en el próximo ejercicio. Hemos sido especialmente activos a través de la Comisión Interna de Contratación Pública, donde se ha elaborado un informe de alegaciones trasladado al Ministerio de Economía y Hacienda a través de comisiones activas en este campo en CEOE. En una segunda fase, se presentó un informe como propuesta de enmiendas, consensuado a través del citado foro interno, ante la Comisión de Administraciones Públicas del Congreso vía grupos parlamentarios. Queda patente que éste es un asunto prioritario en el que continuaremos trabajando durante el próximo año, trasladando nuestra opinión y emitiendo nuestras observaciones en las distintas fases de tramitación de esta disposición legislativa hasta su publicación, por las implicaciones para nuestro Sector, cuyo cliente mayoritario es la Administración Pública.

En este ejercicio hemos intensificado nuestras relaciones institucionales con las Administraciones Públicas, a nivel del Gobierno central con los distintos ministerios con los que Fenin mantiene interlocución permanente sobre temas de interés –especialmente el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo–, además de con otras instituciones relacionadas, como el Instituto de Comercio Exterior –ICEX–, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial –CDTI– o el Instituto de Salud Carlos III, entre otros.

Debo mencionar nuestra participación en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial –CCCI– del Ministerio de Sanidad y Consumo, que bajo la presidencia del Secretario General de Sanidad, actúa como órgano de consulta del Consejo Interterritorial

–CI–, donde tienen representación todas las CC. AA. a través de sus consejeros. Esta posición nos permite conocer, en primera instancia, las iniciativas en materia sanitaria y debatir sobre asuntos de especial trascendencia para nuestra Federación.

Igualmente, nuestra presencia es cada vez más activa en las Comunidades Autónomas, centrándonos en Consejerías de Sanidad y Servicios de Salud.

Hay que significar el esfuerzo de todo el equipo de profesionales de Fenin para dar cobertura, a distintos niveles de responsabilidad, con todos nuestros interlocutores, teniendo en cuenta la realidad de la descentralización sanitaria en diecisiete Comunidades, muchas de ellas con ambiciosos planes de infraestructuras, con proyectos en el ámbito logístico que suponen en muchos casos cambios sustanciales en su relación con nuestras asociadas como proveedores de productos y servicios, y también en el campo de la contratación hacia modelos que, en muchas ocasiones, implican colaboraciones de carácter técnico con los Sectores, Comisiones y Grupos de Trabajo establecidos en nuestra organización.

Estas relaciones se extienden indudablemente a otros estamentos, como la sanidad privada, manteniendo relación con distintas aseguradoras y con instituciones, fundaciones y organizaciones relacionadas con nuestra actividad.

Es destacable también la necesaria aproximación a las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias –AETS– por las competencias que les atribuye la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y los Productos Sanitarios.

También hemos focalizado nuestra atención, de manera especial, en los distintos grupos políticos, a través de contactos parlamentarios en Congreso y Senado que nos ayuden a conocer iniciativas y propuestas enunciadas como prioritarias a nivel político. De este modo aportamos nuestro conocimiento y experiencia sobre nuestro Sector, tratando con ello de influir en aquellas decisiones que nos afecten de modo particular, como uno de los agentes que conforman el Sistema Nacional de Salud y como un elemento de referencia para la Sanidad en su conjunto.

También en el ejercicio que concluye hemos dado continuidad a los acuerdos de colaboración con entidades activas en nuestro ámbito, que nos aportan elementos de valor por cuanto nos permiten ofrecer nuevos servicios a nuestros asociados en distintas materias.

Finalmente, señalar que nuestro punto de encuentro anual de empresarios y directivos del Sector de Tecnología Sanitaria, que celebró su XIII edición y que Fenin organiza en colaboración con el IESE, versó sobre “El Valor de la Tecnología Sanitaria”. Un título acorde con la trayectoria actual de nuestra organización.

---

A través de distintas ponencias, enmarcadas en mesas de trabajo, diferentes expertos de la Administración Pública, sanidad privada, medios de comunicación y de la propia industria aportaron su visión sobre nuestro ámbito empresarial, sobre su "valor" y el de los productos y servicios que aporta al Sistema, y sobre la imagen que transmitimos y cómo es percibida por los diferentes públicos objetivo.

Ese evento está totalmente consolidado como punto de referencia obligado y nos permite analizar, desde una perspectiva objetiva, la evolución de nuestro ámbito empresarial, y explorar nuevos caminos de desarrollo.

Desde esta Secretaría General se ha participado, como es obligado, en múltiples ponencias en encuentros y jornadas organizados por distintas instituciones con los que Fenin colabora

activamente, siempre con el objetivo de tener una presencia permanente en todos aquellos foros en los que se traten temas relacionados con la Sanidad y que afecten a nuestro Sector empresarial en su condición de elemento de valor para el Sistema.

Es obligado, como Secretaria General, desde estas páginas agradecer a todo el equipo interno de Fenin, equipo cohesionado, profesional y comprometido con los principios de nuestra Federación, el trabajo diario al servicio de nuestros asociados que hace posible ir alcanzando los objetivos que van siendo enunciados como prioritarios de desarrollo, a través de los distintos Sectores, Comisiones y Grupos de Trabajo, y desde los distintos departamentos establecidos en nuestra organización.

**Margarita Alfonsel**

# 2 Mercado de las Tecnologías Sanitarias

El tamaño del mercado español de Tecnologías Sanitarias se mantiene estable, con una cifra de facturación en torno a los 5.500 millones de euros, dando empleo a más de 25.000 personas, cifra que incluye un volumen de empleo directo e indirecto.

A nivel de la Unión Europea, el volumen del mercado español del Sector de Tecnología Sanitaria se estima en casi un 10% del mercado global europeo cifrado en 55.400 millones de euros, según datos de la patronal europea del Sector, EUCOMED.

Los once Sectores representativos de las empresas de Tecnología Sanitaria del mercado español, agrupados en Fenin, representan más del 80% del volumen total del mercado de Tecnología Sanitaria, y aglutinan a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras, distinguiéndose en asociadas, colaboradoras y miembros colectivos.

Respecto a los presupuestos sanitarios de las distintas Comunidades Autónomas para el año 2006, se puede manifestar que la partida sanitaria sigue siendo importante para todos los gobiernos, teniendo en cuenta las medidas adoptadas para la contención del gasto farmacéutico y atendiendo al acuerdo de financiación sanitaria que se alcanzó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de septiembre de 2005.

Los progresivos esfuerzos de las distintas Consejerías Autonómicas de Sanidad se han dirigido, especialmente, a la modernización de los servicios de salud y a la reducción de las listas de espera.

Los Servicios de Salud de las 17 Comunidades Autónomas contaron con unos presupuestos, durante el ejercicio 2006, que han presentado un incremento medio entorno al 10%, destacando el incremento por encima de la media de las Comunidades de Canarias y Andalucía, y el retroceso de Cantabria, relacionado con el control del capítulo de inversiones.

No obstante, como en años anteriores, a pesar de que las partidas globales de los Capítulos I –Gastos de Personal– y II –Gastos

Corrientes en Bienes y Servicios– se han incrementado en la misma línea que el total de los presupuestos, las partidas específicas referidas a Tecnología Sanitaria siguen manteniendo un mismo nivel, es decir, entre el 7-8% del total de los presupuestos sanitarios para los capítulos de análisis específicos del Sector.

Por otro último, a nivel individual, frente al incremento de un 16% del Capítulo VI –Inversiones Reales– de los presupuestos totales, Comunidades como Cantabria (-36,48%), Asturias (-9%), Castilla y León (-10,72%), Galicia (-16,91%) o La Rioja (-11,54%) mostraron un descenso acentuado en este capítulo. Por otra parte, el Capítulo II presentó un aumento del 12% con respecto al 2005, aunque dos autonomías presentaron un retroceso leve en dichas partidas (Cantabria y Aragón).

De nuevo, es significativo resaltar que las políticas de gasto de las distintas CC. AA., en referencia a estas partidas, se mantienen ligeramente por encima del incremento global de los presupuestos, aunque el porcentaje destinado a Tecnología Sanitaria se mantenga estable (7-8%). Se podría concluir que, igual que ha ocurrido en años anteriores, existen otras partidas presupuestarias que son responsables del incremento del gasto sanitario.

Respecto a estos presupuestos del ejercicio 2006 cabe destacar que, de las 17 CC. AA., sólo cuatro (Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana) representan más del 55% del total de los presupuestos en Sanidad. Este punto denota las diferencias existentes entre distintas Autonomías con respecto a su dimensión poblacional y a las necesidades de sus habitantes. En un reciente informe del Instituto de Información Sanitaria (Ministerio de Sanidad y Consumo) se analiza el incremento de la población protegida, confirmándose un crecimiento poblacional general superior al 10% desde 1999, pero destacando su irregular distribución geográfica, con retroceso en Comunidades como el Principado de Asturias y muy leves incrementos en Castilla y León, Extremadura, Galicia o el País Vasco.

En referencia a la Actividad Comercial en el Exterior, durante el año 2006 la balanza comercial tecnológico-sanitaria siguió



## PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL SALUD 2006

CC. AA.	% VARIACIÓN 2005/2006	PRESUPUESTO 2006	PRESUPUESTO PER CÁPITA 2006	PRESUPUESTO CAPÍTULOS (CP) II+VI 2006	% (CP II+VI) 2006
<b>TOTALES</b>	<b>10,70%</b>	<b>48.650,89</b>	<b>1.091,65</b>	<b>15.914,31</b>	<b>32,71%</b>
Andalucía	14,88%	8.444,34	1.058,76	1.990,10	23,57%
Aragón	12,46%	1.526,08	1.194,61	349,05	22,87%
Asturias (Principado de)	9,10%	1.314,86	1.220,97	366,30	27,86%
Baleares (Islas)	5,86%	1.037,67	1.036,57	425,70	41,02%
Canarias	18,62%	2.330,11	1.167,49	908,20	38,98%
Cantabria	-3,58%	691,85	1.217,86	189,30	27,36%
Castilla y León	8,37%	2.848,48	1.129,00	752,00	26,40%
Castilla-La Mancha	10,80%	2.188,44	1.132,58	627,70	28,68%
Cataluña (1) (*)	9,07%	7.952,78	1.114,66	4.418,70	55,56%
Comunidad Valenciana	9,66%	4.609,28	958,89	1.538,30	33,37%
Extremadura	7,94%	1.334,56	1.228,46	360,07	26,98%
Galicia	10,94%	3.174,38	1.147,01	864,50	27,23%
Madrid (Comunidad de)	9,25%	6.071,42	1.010,52	2.084,40	34,33%
Murcia (Región de)	9,35%	1.418,77	1.035,36	345,20	24,33%
Navarra (Comunidad Foral de)	7,99%	731,76	1.215,81	183,70	25,10%
País Vasco (1)	10,15%	2.553,64	1.196,82	459,49	17,99%
Rioja (La)	14,67%	422,46	1.378,90	51,60	12,21%

PER CÁPITA: Padrón Municipal 2006

Datos: Millones de euros

(1) Incluidos los conciertos sanitarios en el Capítulo II

Fuente: Consejerías de Salud

(\*) Presupuesto prorrogado 2006

## Mercado de las Tecnologías Sanitarias

mostrando valores negativos, aunque las exportaciones continuaron su evolución positiva. Esta tendencia se muestra en la tabla adjunta, donde se recoge el valor de las exportaciones, de aproximadamente 1.318 (\*) millones de €, y donde se puede apreciar el incremento de las mismas en torno al 11% respecto al valor del año 2004.

El tirón de las importaciones, derivado de la fortaleza de la demanda nacional, se materializa en que las compras al exterior crecieron por encima del 18% durante el periodo que contempla los años 2004 a 2006.

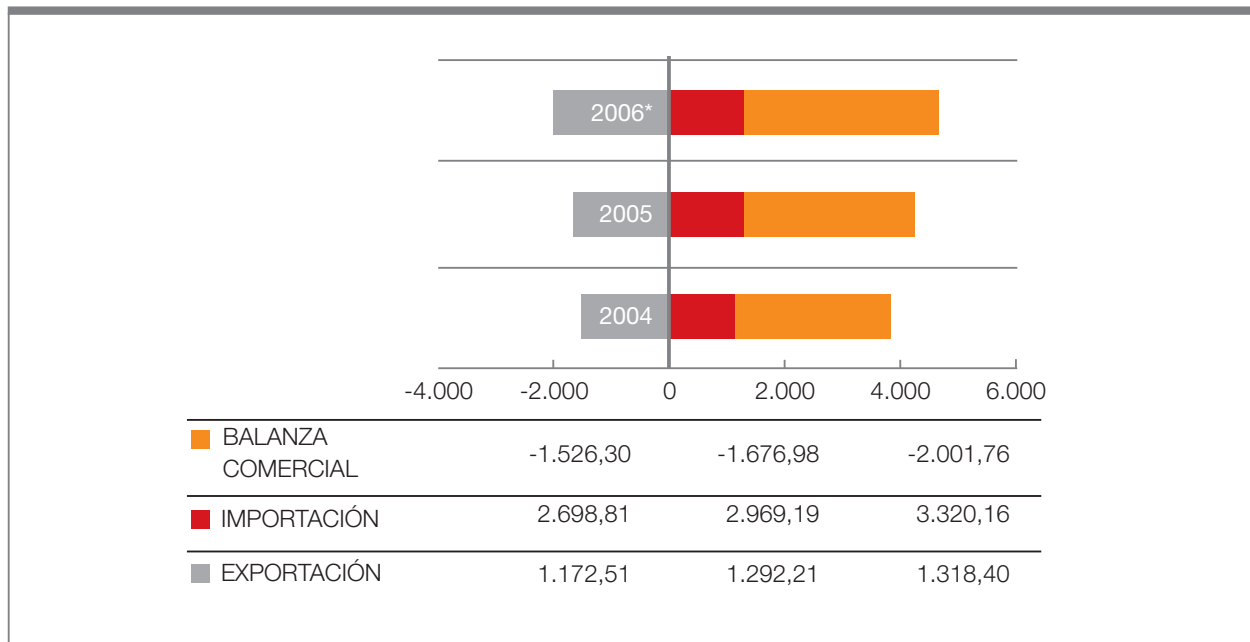
La tasa de cobertura del Sector, o la relación entre exportaciones e importaciones expresada en porcentaje, sigue estando

en torno al 40-43%, mostrando la evolución a la par de exportaciones e importaciones.

Las ventas del Sector de Tecnología Sanitaria en el exterior siguen dirigiéndose, en más de un 70%, a los países de la UE. Esta tendencia continuada durante los ejercicios anteriores también se manifiesta a nivel global respecto a la balanza comercial española.

La recuperación económica en Europa, así como el dinamismo de la economía mundial y la búsqueda de nuevos mercados en el exterior, son factores que explican, en parte, el sentido positivo de la actividad exportadora. Esta mejoría podría permitir a las empresas recuperar su posición competitiva en el futuro.

### BALANZA COMERCIAL DE TECNOLOGÍA SANITARIA





# 3 Aspectos horizontales

ANÁLISIS Y ESTUDIOS / CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS / COMUNICACIÓN / CONTRATACIÓN / DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS / FORMACIÓN / INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA / INTERNACIONAL / LEGISLACIÓN / MEDIO AMBIENTE / NORMALIZACIÓN / NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOGÍSTICA

## ANÁLISIS Y ESTUDIOS

El Área de Análisis y Estudios tiene como objetivo principal el conocimiento del Sector de Tecnología Sanitaria en sus distintos aspectos económico-sociales, con el fin de ofrecer una herramienta de trabajo a las empresas asociadas y proporcionar una visión cercana del Sector en el entorno nacional e internacional –administraciones públicas, instituciones sanitarias, pacientes, etc.–.

Dentro de las actividades realizadas durante el ejercicio 2006 se incluyen:

- Presentación del "Estudio de Prospectiva Tecnológica e-Salud 2020".
- Desarrollo del estudio sobre la "Aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del Sistema Sanitario Español", realizado por PricewaterhouseCoopers.
- Coordinación del "Estudio salarial del Sector de Diagnóstico in Vitro", realizado por Watson & Wyatt.
- Estudios sectoriales del Sector Implantes de Traumatología –semestral– y Cardiovascular –anual–. Durante el ejercicio 2007 está previsto desarrollar estudios sectoriales de Electromedicina, Dental y Productos Sanitarios de Un Solo Uso.
- Participación en los Foros de Trabajo de la organización europea EUCOMED; en el Grupo de Trabajo "Task Force Group", en relación con las actividades de recopilación de información y datos del Sector, estructura de cuestionarios y tipología de estudios, y en el Grupo "EAG Group", en relación a temas de financiación y reembolso.

### "Estudio de Prospectiva Tecnológica e-Salud 2020"

El pasado 20 de septiembre de 2006, Fenin y la Fundación OPTI –Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial– presentaron un nuevo estudio de prospectiva titulado "e-Salud 2020" en el salón de actos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial –CDTI– en Madrid. En el estudio se analizan los avances que se producirán en el sistema sanitario español con la incorporación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones en un periodo de 15 años.

Este informe forma parte de la serie "Ciencias de la Salud" que se inició en el 2004 con la elaboración de dos estudios en el campo de Biomateriales y Cirugía Mínimamente Invasiva.

Los integrantes del Panel de Expertos, compuesto por 16 personas del ámbito empresarial, profesional sanitario, investigadores y universidades, identificaron hipótesis de futuro que fueron sondeadas entre un amplio colectivo de profesionales del Sector Sanitario. Este conjunto de panelistas-colaboradores y los encuestados expertos llegaron a la conclusión de que la sanidad electrónica –e-Salud– será un elemento determinante de desarrollo en el campo de la salud y una oportunidad para el cambio y la mejora de la gestión sanitaria.

Entre las conclusiones del estudio, se encuentran:

- El aumento de la inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC's– aplicadas a la salud –e-Salud– contribuirá





a conseguir una asistencia sanitaria más efectiva y eficiente, así como a la sostenibilidad del sistema sanitario.

- Para el año 2010, la e-Salud constituirá un 5% del presupuesto sanitario total de la Europa de los 25. En el año 2000 era de un 1%.
- Utilización de etiquetas de identificación por radiofrecuencia y biosensores no invasivos para la localización de pacientes y transmisión de datos clínicos, facilitando una asistencia casi instantánea ante situaciones de riesgo, en un plazo anterior al 2020.
- La e-Salud permitirá desarrollar tratamientos adaptados al perfil genético del paciente, reduciendo los posibles efectos secundarios, así como dispositivos para el diagnóstico y análisis -biochips y biosensores-, que incrementarán el grado de autonomía de pacientes dependientes o crónicos.

### “Aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del Sistema Sanitario Español”

En el año 2006 se inició el desarrollo del informe sobre la “Aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del Sistema Sanitario Español” realizado por PricewaterhouseCoopers, que expone el trabajo y la labor de innovación que las empresas de Tecnología Sanitaria realizan en este sentido.

El estudio tiene su origen en el Informe del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario Público, dirigido por la Intervención General de la Administración del Estado e impulsado por la Conferencia de Presidentes del año 2005, estimándose importante desde Fenin la elaboración de un documento que recogiera la opinión común del sector en relación a su aportación a la sostenibilidad del Sistema Sanitario español.

Este estudio se estructuró mediante diversas entrevistas a un amplio grupo representativo de directivos de los distintos Sectores de Fenin, así como a través de una encuesta on-line, sobre distintos aspectos relevantes a todas las empresas de Fenin y también a sociedades científicas referentes de cada uno de los Sectores.

La presentación del estudio se realizará a lo largo del 2007, pretendiendo que sirva como herramienta de posicionamiento del

Sector como agente clave en la sostenibilidad del Sistema Sanitario, así como influir de forma positiva en los diversos rasgos que afectan a la sostenibilidad reforzando la cooperación industria-administraciones públicas, y facilitar la innovación en la Sanidad española.

## CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Durante este año se han aunado todos los esfuerzos para continuar con el desarrollo, la divulgación y la aplicación del Código de Buenas Prácticas de Fenin -CBP-, cuyo objetivo es promover las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la industria de Tecnología Sanitaria nacional e internacional en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España. Para ello se han realizado los objetivos propuestos por la Junta Directiva de la Federación:

- **Firma del Convenio con Autocontrol.** Con la firma de este Convenio el 27 de febrero de 2006, la Federación encomienda el control de la aplicación y cumplimiento del CBP al Jurado de



Firma del Convenio entre Fenin y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial -Autocontrol-.

## Aspectos horizontales

la Publicidad de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial –Autocontrol–, organismo independiente de resolución de controversias, de adecuada solvencia y con una demostrada experiencia en dicha materia. El sistema de resolución de controversias de Autocontrol es el único sistema de un organismo español que ha sido reconocido por la Comisión Europea por cumplir con los requisitos de independencia, transparencia, eficacia, legalidad, libertad de elección y derecho de representación por parte del consumidor incorporándose, de esta forma, en el año 2000 a la Red EJE (Red Extra-Judicial Europea) de la Comisión.

- **Elaboración del Reglamento de Aplicación del Código (finalmente aprobado por la Junta Directiva y ratificado en la Asamblea General de Fenin el 19 de diciembre) y de la Guía de Aplicación del Código** quedando, de esta manera, aprobados todos los documentos que permitirán el adecuado cumplimiento y la mayor comprensión e interpretación del CBP. En este sentido, es de destacar el inestimable trabajo realizado por la Comisión de Seguimiento del Código, formada por once vocales en representación de los Sectores de Fenin, con D. Miguel González (DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.) como portavoz, que fue la encargada, a lo largo de casi dos años, de la elaboración del Reglamento y la Guía de Aplicación, contando para ello con la colaboración de los asesores jurídicos de la Federación y de la Dirección Técnica de Autocontrol.

El Reglamento de Aplicación describe de modo detallado la composición de todos los Órganos de Control que velarán por la correcta aplicación de las normas de buenas prácticas, además de dos tipos de procedimientos –de consulta, para aclarar todas las dudas que puedan surgir a los asociados de Fenin y a las empresas adscritas al CBP en la aplicación del mismo, y de incidencias, que permite a las anteriormente mencionadas empresas presentar reclamaciones ante la Comisión Deontológica contra otras empresas miembros o adheridas cuando consideren que se ha incurrido en una infracción de las normas del CBP–.

La Guía de Aplicación, por su parte, profundiza en el CBP de Fenin, permitiendo, por tanto, su mejor comprensión.

El Reglamento y la Guía, al igual que el CBP y las demás normas que lo complementan, se someterán periódicamente a revisiones con el fin de asegurar su adecuada vigencia y actualización, para así adecuarlos a los posibles cambios que tendrán lugar en la legislación, el mercado y en la sociedad.

- **Constitución de la Comisión Deontológica.** La Comisión, que se reunió por primera vez en mayo, está formada por tres miembros (D. Antonio Argandoña, D. Diego Gracia y D. Alberto Urriaga), todos ellos personas técnico profesionales independientes, de reconocido prestigio y no pertenecientes a la Federación.
- **Difusión del Código** en los Sectores a través de la divulgación de sus documentos, órganos de control, procedimientos y parti-

cipación de algunos de sus representantes en los distintos foros y reuniones relativos al Código de Buenas Prácticas, así como difusión del Código por parte de Fenin entre las empresas e institucionalmente a través de contactos y reuniones con las asociaciones profesionales.

En consecuencia los órganos de control y seguimiento del Código de Buenas Prácticas de la Federación quedan consolidados de la siguiente manera:

- **Dos órganos internos.** El Comité de Conflictos y Disciplinas, cuya primera función es velar por la ejecución de las resoluciones emitidas por el Jurado de Autocontrol, incluida la efectiva y pronta recaudación de las sanciones económicas impuestas por dicho Jurado, y la Comisión de Seguimiento, encargada, entre otras funciones, de analizar la implantación del Código así como de discutir y acordar propuestas concretas encaminadas a mejorar su cumplimiento.
- **Dos órganos externos,** con el objetivo de asegurar la transparencia de la aplicación del CBP: la Comisión Deontológica –que además de recibir y tramitar las reclamaciones planteadas entre compañías asociadas a Fenin o adheridas al Código, mediará entre ellos procurando la conciliación de las controversias en esta materia, dará traslado al Jurado de Autocontrol esas reclamaciones cuando la conciliación no haya llegado a buen término, y además resolverá las dudas y consultas que sobre el CBP le sean planteadas por las compañías anteriormente mencionadas–, y el Jurado de Autocontrol, que se encargará de la resolución de las eventuales controversias o reclamaciones que puedan plantearse contra empresas miembros de Fenin o adheridas al citado Código por la presunta infracción de las normas contenidas en el mismo.

## COMUNICACIÓN

Atendiendo al planteamiento estratégico definido en las distintas reuniones de trabajo, denominadas de Reflexiones Estratégicas, de trasladar el valor de la Tecnología Sanitaria en la mejora de la salud y calidad de vida del ciudadano/paciente, a fin de ser percibida como un agente clave en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, se han reforzado, mediante la definición de nuevas herramientas de comunicación, las actividades de comunicación de Fenin tanto en el ámbito interno como en el externo y en lo relativo también a la comunicación social.

### Comunicación Interna y Externa

Esta información se canaliza a través de las Notas Informativas que se generan después de la celebración de reuniones de la Junta Directiva de Fenin y Sectoriales, y del boletín trimestral “Noticias Fenin”, que en 2006 amplió el número de páginas y renovó su imagen –con elementos y colores más sencillos y nítidos– con objeto de identificar al Sector de Tecnología Sanitaria como un sector altamente innovador y dinámico.



Imágenes de la nueva web de Fenin, [www.fenin.es](http://www.fenin.es).

Así mismo, se ha perfeccionado el servicio a los asociados, por el que se remite un resumen diario de prensa con la información publicada de interés para el Sector en diarios de tirada nacional y regional, prensa económica y prensa especializada.

Finalmente, destacar la publicación a finales del mes de diciembre de 2006 de la nueva web de Fenin –a la que se puede acceder desde las direcciones [www.fenin.es](http://www.fenin.es) y [www.fenin.org](http://www.fenin.org)– que presenta mejoras y novedades en cuanto al diseño y contenidos, así como en la arquitectura interna, lo que permite mantener actualizadas de forma ágil las distintas secciones informativas. El menú de navegación se ha simplificado para facilitar la exploración de las secciones ampliadas y renovadas.

Así mismo, la web incorpora áreas exclusivas de servicios para los asociados, accesibles mediante contraseña, en las que se podrá tener información actualizada sobre proyectos desarrollados por los diferentes Sectores de actividad, documentación de apoyo y enlaces a noticias sobre aspectos relacionados con la Tecnología Sanitaria. Estos accesos restringidos quedarán definitivamente implementados durante el primer cuatrimestre de 2007.

Por otro lado, se ha creado un apartado específico para los medios de comunicación denominado “sala de prensa”, para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de las Tecnologías Sanitarias, así como su vinculación a Fenin.

El sistema bajo el que se ha diseñado la nueva web permite realizar foros de debate, así como formular encuestas sobre cuestiones que sean de interés.

Además, con esta web, se establece un nuevo canal de comunicación con empresas no asociadas a Fenin con el que podrán conocer, con la inmediatez que genera el soporte web, los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, podrán descargar el boletín de preinscripción.

## Comunicación Social

Durante el ejercicio que se refleja en la presente Memoria la agencia de comunicación Planner Media, S.L. ha desarrollado una actividad enfocada a generar informaciones de forma proactiva desde Fenin, en momentos clave como:

- La comparecencia de Fenin ante la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados sobre el proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios de febrero.
- La presentación de Fenin ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado de marzo con el fin de analizar la situación del Sector ante la morosidad en los pagos de las administraciones públicas sanitarias.
- La presentación de los estudios “e-Salud 2020” y de “Biotecnología, una oportunidad para el Sector de Tecnología Sanitaria”, en septiembre y noviembre respectivamente, y la Jornada del IESE de Fenin del mes de noviembre.

Esta actividad se materializó en la difusión de 12 notas de prensa –comparecencia ante la Comisión de Sanidad del Congreso, presentación en la Comisión de Economía y Hacienda del Senado, Feria Expodental, Congreso Científico Único del Sector de Diagnóstico in Vitro, presentación de los estudios “e-Salud 2020” y “Biotecnología”, Jornada IESE, nueva Presidencia de Fenin– con un total de 267 impactos en medios de información general y especializada. Así mismo, se publicaron cinco tribunas de opinión firmadas por la Secretaria General sobre distintos temas de actualidad, y se gestionaron nueve entrevistas en distintos medios de comunicación.

## CONTRATACIÓN

La actividad de la Comisión de Contratación durante el año 2006 ha girado alrededor del Anteproyecto de Ley de Contratos con el Sector Público, que fue publicado en diciembre de 2005. Este anteproyecto pretende ser una fusión entre el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas con la Directiva 2004/18/CE, de 31 de marzo de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación

## Aspectos horizontales

de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Dicha Comisión preparó las alegaciones pertinentes a partir de los comentarios aportados por los asociados y con la asesoría legal de D. José A. Fernández Astudillo, y fueron presentadas en el mes de enero ante el Ministerio de Economía y Hacienda.

A partir de ese momento, la Comisión de Contratación analizó los textos publicados en las distintas fases del proyecto y el informe del Consejo de Estado, manteniendo reuniones con la Dirección General de Patrimonio autora del texto y con otras asociaciones empresariales. Con esta información se preparó la propuesta de enmiendas que fue presentada a los Grupos Parlamentarios para su traslado a la Comisión de Administraciones Públicas del Congreso, encargada de la tramitación de este texto legislativo. A 31 de diciembre, se mantiene abierto el plazo de presentación de enmiendas, que ha sido ampliado de forma sucesiva desde su apertura en el mes de septiembre.

Paralelamente, la Comisión ha definido sus objetivos para el año 2006 centrados en la reducción de costes de los procesos de contratación, para lo que se está efectuando un seguimiento de los procesos de licitación de las Comunidades Autónomas e identificando a los interlocutores válidos para que estos contactos permitan la actuación proactiva de Fenin en este ámbito.

Dentro de esa filosofía se enmarca la jornada de presentación del proyecto de Sistema de Compras Integradas, IntegraCOM, del Servicio Gallego de Salud –SERGAS–, organizada en Madrid en el mes de junio en colaboración con el SERGAS. En esa misma línea, se establecieron contactos con diversos servicios de salud para la aportación de clasificaciones de productos de distintos Sectores con el objetivo de actualizar la información de producto disponible por los mismos.

Uno de los puntos críticos que continúa generando gran preocupación entre nuestros asociados, en el ámbito de la contratación es el Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud –SAS–. La finalización de los plazos de implantación de los requisitos de codificación y simbolización de la unidad de consumo de los productos incluidos en el Banco, y cuyo incumplimiento supondría la imposibilidad de comercializar dichos productos en el SAS, ha generado una gran actividad institucional para plantear a responsables del SAS las dificultades de la industria en relación con estas exigencias.

## DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La Comisión de Desarrollo de Tecnologías Sanitarias –CDTS–, creada en 2003, responde a la iniciativa de definir una estrategia que traslade el valor que la Tecnología Sanitaria aporta al Sistema Nacional de Salud –SNS– en su conjunto.

A lo largo de 2006, la CDTS participó en el patrocinio de:

- La mesa redonda “Innovación en Salud”, en las XXVI Jornadas de Economía de la Salud, organizadas por la Asociación de la Economía de la Salud.
- El encuentro “Seguridad del Paciente”, organizado por la Fundación Gaspar Casal en el marco de los XVIII Cursos de Verano de la Fundación General de la Universidad Complutense, en El Escorial.
- La VII Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias –AEETS–, “Evaluación y Uso de las Tecnologías Sanitarias: Integrando las Perspectivas de Clínicos y Ciudadanos”.

Asimismo, y a través de la Secretaría General de Fenin, la comisión tomó parte en la organización de las VIII Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios de la Fundación Signo.

A lo largo de todo el ejercicio, la CDTS ha continuado colaborando activamente con la Universidad Pompeu Fabra –UPF– en la elaboración del estudio: “El Valor de las Tecnologías Sanitarias: del Gasto Sanitario a la Cuenta de Resultados Sociales y de Salud”. Está previsto que este proyecto, cuyo objetivo es la descripción y análisis de la evidencia disponible sobre el valor, en términos de costes y de beneficios sobre la salud de los pacientes, y la eficiencia de algunas de las Tecnologías Sanitarias utilizadas en el SNS, finalice a lo largo del primer cuatrimestre de 2007.

Finalmente, 2006 concluyó con la ratificación por parte de la Junta Directiva y Asamblea General de Fenin de los acuerdos para la constitución de la Fundación Tecnología y Salud. En virtud de dichos acuerdos, está previsto que la CDTS finalice la redacción de los Estatutos de la Fundación a lo largo del primer trimestre de 2007, para su ratificación en la Asamblea General del mes de abril.

## FORMACIÓN

Durante el 2006 se ha continuado la labor de difusión del nuevo procedimiento de financiación de las Acciones de Formación Continua promulgado en la Orden TAS/500/2004, en la que quedó regulada la financiación de las acciones de formación continua en las empresas, en desarrollo del Real Decreto 1046/2003, que regula el subsistema de formación profesional continua.

Las empresas que cotizan por la contingencia de formación profesional disponen de un crédito anual para formación continua, que resulta de aplicar el porcentaje de bonificación que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en función del tamaño de la empresa, a la cuantía ingresada por la compañía en concepto de cuota de formación profesional durante el año

natural anterior. Una vez realizada la formación, la empresa hace efectivo este crédito mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social.

Se ha dado continuidad al acuerdo de colaboración que Fenin mantiene con el Instituto de Formación On Line –IFO– como entidad mediadora con la Fundación Tripartita para la Formación y Empleo, realizando el servicio de asesoramiento y gestión de las ayudas a la formación de la agrupación voluntaria de empresas creada a tal efecto.

Entre las actividades llevadas a cabo en este ejercicio cabe destacar la identificación de entidades de formación y propuestas susceptibles de organizar jornadas/seminarios formativos en materias específicas de interés para el Sector, las cuales se presentarán a lo largo del próximo ejercicio.

## INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

A lo largo del periodo 2006 Fenin ha continuado promocionando la I+D+i entre las empresas del Sector, llevando a cabo distintas iniciativas favorecedoras del proceso de innovación.

### Convenio de colaboración Fundación INASMET-Tecnalia

Fruto de este compromiso, ha sido la firma del convenio de colaboración con la Fundación INASMET-Tecnalia, centro tecnológico del País Vasco especializado en biomateriales, nanotecnología y biotecnología orientadas a la salud.

Con la firma de este convenio de colaboración se quiere materializar la puesta en común de conocimientos, experiencias y proyectos que beneficiarán a ambas entidades. En este sentido, Fenin podrá contar con el asesoramiento de INASMET-Tecnalia para la participación en programas I+D+i, y tanto Fenin como INASMET-Tecnalia participarán en los foros y jornadas que ambas entidades lleven a cabo sobre temas de interés común.

El primer proyecto puesto en marcha, resultado de la firma del convenio, ha sido el proyecto "BIOAVAN para la Funcionalización de Polímeros para la Fabricación de Productos Biomédicos Avanzados", que ha obtenido financiación del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la convocatoria de Proyectos Científicos Tecnológicos Singulares y de Carácter Estratégico de 2006. El objetivo del proyecto es el desarrollo de materiales poliméricos multifuncionales para la fabricación de productos biomédicos, como materiales poliméricos con propiedades antibacterianas y antitrombóticas, materiales poliméricos termomodulables y materiales poliméricos biodegradables. El proyecto BIOAVAN pretende contribuir a la mejora de la competitividad global del Sector de Tecnología Sanitaria, favoreciendo su crecimiento, la



Imagen de la campaña de comunicación internacional del Sector de Tecnología Sanitaria.

presencia internacional de las PYMES, el desarrollo de patentes y la exportación. El proyecto cuenta con un total de diecisiete participantes entre universidades, centros tecnológicos y empresas, que probablemente se verá incrementado a lo largo del próximo año.

### Documento de Biotecnología

En el mes de noviembre fue presentado el estudio "Biotecnología: Una Oportunidad para el Sector de la Tecnología Sanitaria", realizado en colaboración con Antares Consulting. El objetivo de este estudio ha sido determinar cuáles son las implicaciones que la introducción de la Biotecnología tiene para el Sector de Tecnología Sanitaria y poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un seguimiento continuo, por parte de las empresas, sobre las nuevas oportunidades que puede ofrecer la Biotecnología en el desarrollo de su modelo actual de negocio. Este documento ha sido el punto de partida para una línea de trabajo en Biotecnología, dentro de Fenin, que tendrá continuidad a lo largo del próximo año. El acto de presentación se desarrolló en el marco de una jornada que tuvo lugar en el Museo de la Sanidad del Instituto de Salud Carlos III y que contó con la participación de su Director, D. Francisco Gracia, y de la Subdirectora General de Programas Internacionales y Relaciones Institucionales, D<sup>a</sup> Isabel Noguera, así como una amplia representación de empresas y de otros organismos vinculados al Sector.

## Aspectos horizontales

### Soluciones tecnológicas

Por otra parte, Fenin ha colaborado en la realización de la jornada "Polímeros Avanzados y Procesos Asociados en Aplicaciones a los Sectores Biomédico y Farmacéutico" que se engloba dentro del ciclo "Soluciones Tecnológicas al alcance de las Pymes" organizado por la Fundació Catalana per la Recerca i la Innovació -FCRI-, Centre de Innovació i Desenvolupament Empresarial -CIDEM-, el Parc Tecnològic del Vallès -PTV- y la Associació Catalana d'Empreses de Motlles i Matrius -ASCAMM-. Este foro de debate y comunicación sirvió para la presentación de diferentes grupos de investigación y empresas del Sector que mostraron proyectos tecnológicos de aplicación a las empresas.

## INTERNACIONAL

El compromiso de Fenin con la internacionalización de sus empresas se ha visto reflejado en un mayor desarrollo del Área Internacional, el cual, apoyándose en la actividad del Sector de Fabricantes y Exportadores, es el encargado de la puesta en marcha de diversas acciones de promoción comercial en colaboración con instituciones públicas y privadas, tales como organización de misiones comerciales directas e inversas, misiones estudio, organización de pabellones de empresas españolas y de pabellones informativos en las más importantes ferias internacionales del Sector, elaboración de materiales promocionales,

jornadas informativas, encuentros de cooperación, etc. Estas acciones vienen desarrollándose en prácticamente todos los mercados, y a través de las mismas se pretende mejorar el conocimiento en el exterior sobre la oferta exportable de Tecnología Sanitaria española.

El Área Internacional de Fenin ha mantenido durante el pasado año distintas reuniones institucionales, entre las que destacan las realizadas con la Secretaría de Relaciones Institucionales de CEOE, con el ICEX y con la Secretaría General de Comercio Exterior. También se ha participado activamente en las reuniones del Consejo de Promoción Exterior de la CEOE.

### Asuntos de relevancia del Área Internacional Plan Sectorial de Exportación 2006

En el marco de este Plan, financiado y subvencionado por el ICEX, se realizaron las siguientes acciones:

- Pabellones Agrupados:
  - ARAB HEALTH -Dubai, Emiratos Árabes, del 22 al 25 de enero-
  - AACC -Chicago, Estados Unidos, del 25 al 27 de julio-
  - HOSPIMEDICA ASIA -Singapur, del 10 al 12 de octubre-
  - MEDICA -Dusseldorf, Alemania, del 15 al 18 de noviembre-
- Pabellones Oficiales:
  - CHINAMED -Pekín, China,, del 11 al 14 de abril-



Imagen de la campaña de comunicación internacional del Sector de Tecnología Sanitaria.

- Pabellones Informativos:
  - KIHE -Almaty, Kazajstán, del 17 al 20 de mayo-.
- Misiones Comerciales Directas:
  - Polonia y Hungría -Varsovia y Budapest, del 20 al 24 de febrero-.
  - Japón y Corea del Sur -Tokio y Seúl, del 13 al 17 de marzo-.
  - Marruecos y Túnez -Casablanca y Túnez, del 27 al 31 de marzo-.
  - Indonesia y Malasia -Yakarta y Kuala Lumpur, del 24 al 28 de abril-.
  - Serbia, Croacia y Bosnia -Belgrado, Zagreb y Sarajevo, del 22 al 26 de mayo-.
  - Jordania, Siria y Líbano -Amán, Damasco y Beirut, del 19 al 23 de junio-.
  - Egipto -El Cairo, del 3 al 7 de julio-.
  - Venezuela y Colombia -Caracas y Bogotá, del 17 al 21 de julio-.
  - República Checa y Eslovaquia -Praga y Bratislava, del 11 al 15 de septiembre-.
  - Ucrania y Rusia -Kiev y Moscú, del 16 al 20 de octubre-.
  - Libia -Trípoli, del 27 al 30 de noviembre-.

#### **Plan de Internacionalización de Empresas Innovadoras**

El ICEX seleccionó al Sector de Tecnología Sanitaria para participar en el Plan de Internacionalización de Sectores con Alto Contenido Tecnológico. Este plan ha sido impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para promover, en el exterior, la imagen de España como país productor de bienes industriales de calidad.

En el marco de este plan, el Área Internacional de Fenin ha desarrollado durante el 2006 una campaña de comunicación internacional para impulsar la imagen del Sector de Tecnología Sanitaria dentro del objetivo general de promocionar España como país con un alto contenido tecnológico. En una primera fase, además del concepto de la campaña, se han creado imágenes identificables con cada uno de los Sectores que comprenden la Tecnología Sanitaria.

Durante el año 2006 la estrategia planteada se ha basado en una serie de acciones de comunicación que han venido a reforzar las acciones de promoción incluidas en el Plan Sectorial de Exportación. Asimismo, se ha comenzado a elaborar el plan de acciones previstas para el año 2007.

Es destacable el reconocimiento realizado hacia la campaña tanto por las empresas del Sector como por las instituciones que han impulsado y colaborado en la puesta en marcha del mismo.

#### **Colaboración con otros organismos de promoción**

Durante los días 27 y 28 de junio, el Área Internacional de Fenin, en colaboración con PROMOMADRID, organizó un curso sobre "Licitación y Gestión de Suministro de Bienes y Equipos Médico-

Sanitarios con Financiación de Organismos Internacionales", con el objetivo de dar a conocer a todas las empresas madrileñas del sector médico-hospitalario las oportunidades de negocio con los organismos internacionales, cubriendo todos los aspectos del ciclo de vida del proyecto.

Las instituciones financieras multilaterales y bilaterales dedicadas a la financiación internacional y al desarrollo son grandes contratistas internacionales de todo tipo. Estas instituciones representan un gran mercado en el que las empresas españolas no están suficientemente representadas en relación a su oferta y a la posición financiera española en dichas instituciones.

El curso estaba dirigido a profesionales que se desenvuelven en el ámbito internacional, y pretendía reforzar su conocimiento práctico sobre cómo licitar, y preparar propuestas técnicas y sobre la posterior ejecución y gestión de los proyectos para organismos internacionales.

#### **Firma de convenios de colaboración**

Fenin firmó un convenio de colaboración con PROPI, S.L., empresa consultora especializada en el asesoramiento y gestión de los activos inmateriales -patentes, diseños, marcas y propiedad intelectual- generados durante la actividad industrial de las empresas. El convenio tiene como intención que las empresas federadas a Fenin obtengan un asesoramiento y formación continua sobre la materia objeto del mismo, a fin de que puedan gozar de los beneficios que los mecanismos de propiedad industrial les otorga.

Asimismo, Fenin firmó un convenio de colaboración con la empresa IMQ Ibérica, que tiene como objeto social la certificación de productos y sistemas de gestión de empresas en toda Europa, y mediante el cual Fenin desea aportar su colaboración y ayuda a las actividades de la Federación en todos aquellos aspectos de la certificación de los productos sanitarios que fabrican y/o comercializan los asociados a Fenin, así como en la certificación de sistemas de calidad y medio ambiente

Gracias al esfuerzo que en los últimos años se viene realizando de forma conjunta entre el ICEX, el Área Internacional de Fenin y el Sector de Fabricantes y Exportadores, la exportación española de las empresas fabricantes de este Sector crece año tras año. En el año 2006 la cifra de exportación alcanzó los 1.318 millones de euros<sup>(\*)</sup>, cifra que supone un incremento de más de un 11% respecto a los dos últimos años.

Los destinos de dichas exportaciones se mantienen concentrados en la Unión Europea, representando, aproximadamente, un 70% del total. Estados Unidos, destino del 4,6% del total de las exportaciones, se mantiene de forma continuada desde 1999 en el ranking de los diez principales países objeto de la exportación exterior.

(\*) Cierre estimado del 2006

## Aspectos horizontales

### LEGISLACIÓN

Una de las principales actividades del Departamento Técnico de Fenin durante el ejercicio 2006 ha sido el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel nacional como comunitario, se han ido desarrollando a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios, e informar oportunamente a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito.

Debido a los cambios producidos en los responsables de distintos departamentos ministeriales y con el objetivo de exponer los temas en desarrollo y dar continuidad a los proyectos abiertos con el Ministerio de Sanidad y Consumo, durante este ejercicio se han mantenido diversos contactos con D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad, y con D<sup>a</sup> Cristina Avendaño, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Asimismo, se han celebrado diversas reuniones de trabajo con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Abad, Subdirectora General de Productos Sanitarios, con objeto de plantear diversos temas de interés para las empresas de este Sector.

Por otro lado, es necesario destacar la participación de Fenin en la tramitación de los siguientes proyectos legislativos.

#### Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Una vez aprobado el Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios por el Consejo de Ministros en diciembre de 2005, tal y como se refleja en la Memoria de Fenin de 2005, y tras su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comenzó el trámite parlamentario del Proyecto de Ley, en el cual Fenin participó activamente.

Los contactos mantenidos con representantes de los Grupos Parlamentarios de PSOE, CiU, PP y ERC en el Congreso de los Diputados propiciaron la comparecencia de D<sup>a</sup> Margarita Alfonsel, Secretaria General de Fenin, ante la Comisión de Sanidad de dicha Cámara el pasado 16 de febrero, con objeto de defender la posición de Fenin ante dicha disposición legislativa. Después de su exposición, se abrió un amplio turno de preguntas en el que los portavoces de los Grupos Parlamentarios plantearon todas aquellas cuestiones que requerían alguna aclaración por parte de la ponente. Destacar que en este debate se plantearon gran número de cuestiones, por lo que se pudo profundizar y justificar las propuestas planteadas centradas fundamentalmente en tres aspectos:

- Exclusión de los productos sanitarios de la aportación por volumen de ventas.

- Eliminación de la Disposición Final Tercera en cuanto a la intervención de las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en la evaluación de los productos sanitarios.
- Modificación de la definición de los productos sanitarios que se establece en la Ley del IVA.

Como resultado de estos contactos se modificó el texto del Proyecto de Ley en cuanto al capítulo de financiación pública, incorporando las observaciones remitidas por Fenin encaminadas a clarificar que el ámbito de aplicación de este capítulo se refiere únicamente a los productos sanitarios que, financiados con fondos públicos, se dispensan a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud en el territorio nacional, ya que son los únicos productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica y sometidos al sistema de financiación pública establecido en este Proyecto de Ley.

Asimismo, en relación a la Disposición Adicional Sexta, relativa a la aportación por volumen de ventas o "tasa farmacéutica", se reduce dicha aportación quedando establecido el porcentaje de aportación máximo en un 2%.

Posteriormente y, con motivo de la tramitación del texto legislativo en la Cámara Alta, se iniciaron los contactos con representantes de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, CiU y Entesa en el Senado, con objeto de explicar la posición de Fenin en relación con el Proyecto de Ley.

Finalmente, y una vez debatido en el pleno del Senado el dictamen emitido por la Comisión de Sanidad, se remite nuevamente al Congreso de los Diputados el texto con las enmiendas aprobadas por el Senado, las cuales fueron debatidas y votadas el 29 de junio en sesión plenaria del Congreso, quedando aprobada la Ley, cuyo texto definitivo se publicó el 14 de julio en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados y el 27 de julio en el BOE n<sup>o</sup> 178 como Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

#### Real Decreto 414/96, de 1 de marzo, sobre Productos Sanitarios

Uno de los temas planteados en los diferentes encuentros institucionales celebrados con representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo ha sido la difícil situación en la que se encuentran las empresas del Sector ante las exigencias que distintas Comunidades Autónomas están imponiendo en sus territorios y que, en algunos casos, podrían tener repercusiones tanto en la seguridad de los productos como en el principio de libre circulación de mercancías en la Unión Europea. En este sentido, se ha solicitado que por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo se establezcan una serie de criterios uniformes en cuanto a la aplicación de la legislación de productos sanitarios por parte de las Comunidades Autónomas, que facilite la cohe-

sión entre las mismas y la uniformidad en la interpretación de dichos requerimientos legales.

### **Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Básicos y Comunes del Sistema Nacional de Salud y el Procedimiento para su Actualización**

A finales del mes de enero de 2006 se recibió en Fenin el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud -SNS- y el Procedimiento para su Actualización en fase de información pública, con objeto de remitir al Ministerio de Sanidad y Consumo los comentarios oportunos.

Dadas las implicaciones de este texto legislativo para todos los Sectores de Fenin, se remitió este proyecto a las Juntas Directivas sectoriales y se solicitó a los Presidentes la designación de representantes de las Juntas Directivas sectoriales para participar en una reunión de trabajo con el objetivo de recopilar los comentarios de los distintos Sectores y poder consensuar un documento para su remisión al Ministerio de Sanidad y Consumo como propuesta de Fenin, a fin de que fuera tenido en cuenta en la redacción definitiva de la citada disposición legislativa.

Finalmente, el 16 de septiembre de 2006 se publicó en el BOE el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el Procedimiento para su Actualización.

## **MEDIO AMBIENTE**

Durante el ejercicio de la presente Memoria se ha dado continuidad a los aspectos relacionados con el cumplimiento del Decreto 208/2005, sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la Gestión de sus Residuos. En este sentido se constituyó una Comisión Mixta Fenin/Fundación Ecoasimelec que desarrolló una guía de recomendaciones a las empresas de Fenin sobre:

- Desglose en factura de los costes de gestión.
- Aseguramiento de la devolución del equipo de forma descontaminada.
- Garantía de descontaminación de los equipos.
- Transporte y gestión de residuos

Tal y como se informó en la Memoria del año pasado, Fenin alcanzó un acuerdo con la Fundación Ecoasimelec, plataforma de gestión de RAEE especializada en nuestro ámbito de actividad, de cuyo Patronato Fenin forma parte y que permite a los asociados una importante reducción de costes de adhesión y gestión. Al cierre del ejercicio de la presente Memoria se habían adherido a la Fundación Ecoasimelec más de 70 empresas asociadas a Fenin.

Paralelamente, se ha efectuado un estrecho seguimiento de los trabajos que el Ministerio de Medio Ambiente ha estado desarrollando durante el ejercicio de 2006, a través de dos Grupos de Trabajo enfocados, respectivamente, a cuestiones relativas a prevención, gestión y recuperación de envases y envases industriales y al cálculo del extracoste, relaciones entre entidades locales/Sistemas Integrados de Gestión/recuperadores y campañas sociales, con la finalidad de actualizar el texto de la Ley 11/97, de Envases y sus Residuos.

Al mismo tiempo se han mantenido reuniones con D. Fermín Martínez Hurtado, Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Prevención de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente, en las que representantes de la Comisión de Medio Ambiente trasladaron su preocupación ante la línea de trabajo iniciada por los Grupos de Trabajo antes mencionados, así como proponiendo iniciativas afines al Sector de Tecnología Sanitaria.

Por último se ha desarrollado una intensa actividad de asesoramiento y resolución de las dudas planteadas por las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a la puesta en mercado de productos generadores de residuos, a través de la asesoría externa en materia de medio ambiente, Garrigues Medio Ambiente.

## **NORMALIZACIÓN**

Fenin, como asociación empresarial representante de las empresas de Tecnología Sanitaria, ha dado continuidad, durante este ejercicio, a la labor que tiene delegada por AENOR en el desarrollo de las funciones de Secretaría de los siguientes Comités Técnicos de Normalización Nacionales:

- AEN/CTN 91: Implantes quirúrgicos.
- AEN/CTN 106: Odontología.
- AEN/CTN 110: Material de Anestesia y Reanimación Respiratoria.
- AEN/CTN 111: Equipos y Dispositivos Médicos y Quirúrgicos.
- AEN/CTN 129: Sistemas de Diagnóstico in Vitro y Laboratorio Clínico.
- AEN/CTN 153: Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad.

Durante este ejercicio estos seis Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria han publicado un total de 32 nuevas normas.

Fenin, como Secretaría de los citados Comités Técnicos de Normalización, gestiona la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos -CEN- e internacionales -ISO- dirigida a los Comités Técnicos de Normalización Nacionales, y coordina toda la actividad normalizadora del área sanitaria, lo que supone entre otras cuestiones:

## Aspectos horizontales

- Convocatorias y asistencia a reuniones.
- Elaboración de actas.
- Cumplimiento de acuerdos.
- Emisión de voto.
- Comentarios a proyectos de normas, etc.

Asimismo, Fenin participa en el CEN Advisory Board for Health Standards –ABHS–, grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los Comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario, creado este año en sustitución del CEN Healthcare Forum –ChEF–.

La función de los Comités Europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las Directivas Comunitarias de Nuevo Enfoque que les son de aplicación. Posteriormente, estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Esta actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales –CTN’s– dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la normalización europea participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio Comité Nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios y objeciones que consideren oportunos.

Destacar que el CTN 153/SC 6 –Ostomía e Incontinencia– ha elaborado el proyecto de norma nacional que establece los métodos de ensayo para la determinación de las especificaciones técnicas de los absorbentes de incontinencia de orina. En concreto, el citado proyecto ha pasado durante este ejercicio a Información Pública, materializado como PNE 153601-1 –Ayudas para la absorción de orina: absorbentes de incontinencia de orina. Parte 1: “Método de ensayo para determinar la capacidad antes de fugas de absorbentes de incontinencia de orina utilizando maniqués”– y PNE 153601-2 –Ayudas para la absorción de orina: Absorbentes de incontinencia de orina. Parte 2: “Método de ensayo para determinar el retorno de humedad de absorbentes de incontinencia de orina”–.

Como en años anteriores, los objetivos para el año 2006 son los siguientes:

- Promover la participación de los distintos sectores en los Comités de Normalización donde se elaboran las Normas Técnicas Armonizadas con las Directivas de Productos Sanitarios.
- Fomentar la participación española en los Organismos Europeos e Internacionales de Normalización, a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de normalización y de la celebración en España de las reuniones de los Comités, Subcomités o Grupos de Trabajo de los distintos Comités Europeos e Internacionales de Normalización que así lo soliciten. En esta línea, a través de Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.

Comentar que en la reunión anual del CEN/TC 216 “Chemical Disinfectant and Antiseptic”, celebrada en noviembre, se propuso al experto nacional que asiste a sus reuniones la celebración de la reunión plenaria del citado Comité Europeo, prevista para el ejercicio 2007, en España, por lo que una vez aprobado por el Comité Nacional y gestionada la invitación a través de AENOR, ya se ha anunciado como fecha y lugar de celebración plenaria del CEN/TC 216 el próximo mes de octubre de 2007 en Barcelona, demostrando de esta manera la implicación activa de nuestro país en los trabajos desarrollados por los Comités Europeos de Normalización y consiguiendo un acercamiento al resto de los delegados nacionales.

- Coordinación de todos los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo al nivel de convocatorias, envío de documentación, estudio de proyectos, emisión de voto, etc.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOGÍSTICA

Este asunto de carácter horizontal se canaliza y ordena a través de una Comisión presidida por D<sup>a</sup> Ester Santos –3M ESPAÑA, S.A.–, con la misma composición de años precedentes, lo que ha permitido dar continuidad a los objetivos y prioridades de trabajo establecidos desde su puesta en funcionamiento.

Los principales temas de trabajo son:

- Contratación electrónica.
- Códigos de barras –GS-128, Datamatrix, etc.–.
- RFID.
- EDI e iniciativas de tipo logístico.
- Temas logísticos en general.

### Objetivos de la Comisión

El objetivo básico de esta Comisión es clarificar y entender el futuro del e-Commerce y las iniciativas de tipo logístico en el Sector Sanitario y la estrategia a seguir al respecto por parte de Fenin. Por otro lado, y también respecto a la codificación y EDI, esta Comisión, a través de los contactos institucionales, busca establecer criterios homogéneos entre las diferentes CC. AA. con el objetivo de facilitar la implantación de estas nuevas tecnologías de forma coordinada.

Especialmente a lo largo de este año 2006 ha estado muy pendiente de todo lo relativo al Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud –SAS– y a las iniciativas llevadas a cabo en este campo en Galicia y Cataluña –Logaritme–, habiéndose celebrado varias reuniones con los máximos responsables de dichos proyectos.

Esta Comisión ha mantenido una estrecha relación con la Comisión de Contratación en los temas de interés común.



# 4 Junta Directiva de Fenin

## ASAMBLEA GENERAL / JUNTA DIRECTIVA

### ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es, según los Estatutos de la Federación, el órgano supremo de gobierno y decisión de la Federación, y está constituida por representantes de todas las empresas miembros de la misma. Durante el año 2006, la Asamblea se ha reunido en cuatro ocasiones, dos de ellas en Convocatoria Ordinaria, y otras dos en Convocatoria Extraordinaria Electoral.

En la Sesión Ordinaria del mes de abril se presentó la propuesta de cierre del ejercicio económico auditado, correspondiente al año 2005, así como la Memoria de Actividades, ambas propuestas como acuerdos de Junta para su ratificación. En esta sesión fueron, además, sometidos a criterio de la Asamblea distintos acuerdos adoptados por la citada Junta en el ejercicio de su actividad.

Cabe destacar, en relación con el Código de Buenas Prácticas Comerciales -CBPC-, la aprobación del Reglamento de Desarrollo y de la Guía de Aplicación Práctica, como textos complementarios del documento formal.

También la Asamblea adoptó un acuerdo para la puesta en marcha de los órganos de control: Comisión Deontológica, establecimiento de un acuerdo de colaboración con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial -Autocontrol- y, finalmente, la composición del Comité de Conflictos y Disciplina como foro interno que actuará en base a las premisas que le confieren los Estatutos de Fenin.

Igualmente, la Asamblea ratificó, a propuesta de la Junta Directiva, otros acuerdos necesarios para el seguimiento de actuaciones en relación al Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud -SAS- y, finalmente, los acuerdos de colaboración con consultores sobre propiedad industrial -PROPI, S.L.- y certificación de productos -IMQ IBÉRICA-.

En la Sesión Ordinaria del mes de diciembre se presentó la estimación de cierre del ejercicio económico del año 2006, el proyecto de presupuesto ordinario y las cuotas correspondientes

al ejercicio 2007. La Asamblea adoptó los correspondientes acuerdos, en materia económica, necesarios para el correcto funcionamiento de la Federación.

También fueron aprobados los objetivos y líneas prioritarias de trabajo para el ejercicio 2007, con una orientación estratégica claramente definida por la Junta Directiva a la promoción del "valor" de la Tecnología Sanitaria en toda su dimensión.

Otros temas fueron objeto de presentación y debate previo a su ratificación por la Asamblea, como el nuevo redactado del Reglamento de Desarrollo del CBPC, elaborado por el órgano competente en esta materia, dependiente de la Junta Directiva. Este texto amplía y clarifica los aspectos relativos a la aplicación práctica del citado código.

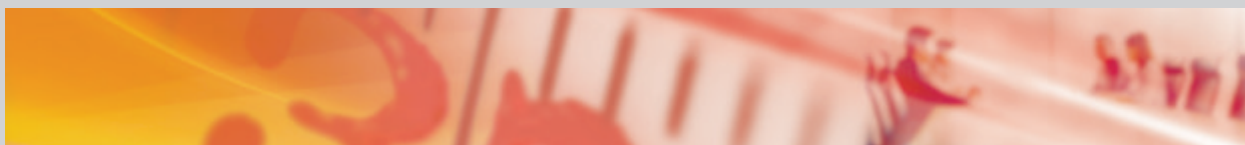
También ratificó el acuerdo de la Junta Directiva de elaboración del estudio "Contribución de las Empresas de Tecnología Sanitaria a la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Español".

En esta misma sesión se ratificó el convenio de colaboración establecido con INASMET-Tecnalia para promover la innovación tecnológica en el ámbito sanitario.

Finalmente, la Asamblea, con posterioridad al oportuno debate, ratificó las bases para dar continuidad a la constitución formal de la Fundación Tecnología y Salud, en base al documento consensuado por la Junta Directiva.

En este año 2006 correspondía proceder a Convocatoria Extraordinaria Electoral, habiendo transcurrido el periodo estipulado en los Estatutos de vigencia de la Junta Directiva, y habiendo sido agotado el periodo máximo de mandato del Presidente, D. Werner Knuth, de seis años consecutivos.

En la Sesión Extraordinaria Electoral, celebrada en el mes de junio, se presentaron dos candidaturas. Después del oportuno debate, y como conclusión, la Asamblea consideró conveniente solicitar a los integrantes de ambas la configuración de una



candidatura única de consenso que permitiese aunar, en un único proyecto de futuro, los intereses que promovían ambos colectivos, buscando siempre el interés general de la Federación y la cohesión de todas las empresas en beneficio de cumplir los objetivos básicos de representatividad e interlocución ante administraciones, organismos e instituciones relacionadas con la actividad de la Federación.

En el mes de septiembre fue convocada una nueva Asamblea General Extraordinaria Electoral, y en esa ocasión fue presentada una única candidatura de integración, encabezada por D. Victoriano Prim –PRIM, S.A.– que resultó elegida por aclamación, después de la definición de un programa de trabajo que plasmaba una visión compartida de los objetivos identificados como prioritarios y como resultado del trabajo conjunto de los integrantes de la citada candidatura, un único proyecto de futuro al servicio de la Federación, cumpliendo con ello el acuerdo de la Asamblea.

## JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano colegiado permanente de normal gobierno, gestión, administración y dirección de la Federación. Se reúne en sesiones mensuales bajo un orden del día prefijado, en función de los temas prioritarios a debatir y acordar para iniciar o dar continuidad a los distintos proyectos en desarrollo. El Comité Ejecutivo también se reúne mensualmente y, con carácter previo a la celebración de la Junta, analiza los distintos asuntos a tratar con el objetivo de dinamizar al máximo la adopción de acuerdos. Los componentes de este Comité proporcionan a la Secretaría General un soporte directo en el desempeño de sus funciones.

Durante el año 2006, la Junta Directiva se ha reunido en diez ocasiones en Sesión Ordinaria, y una en Sesión Monográfica Extraordinaria sobre la Fundación Tecnología y Salud.

A lo largo de este año, uno de los temas prioritarios de la Junta Directiva saliente, así como de la nueva elegida en el mes de

septiembre, ha sido la definición estratégica de Fenin, considerada fundamental en un entorno cambiante, tanto en lo político –elecciones autonómicas en 2007–, como en el ámbito legislativo –nuevos desarrollos aplicables al Sector–, y en el financiero –nuevas fórmulas de financiación de las adquisiciones–.

Se han mantenido tres reuniones denominadas de “Reflexión Estratégica”, en las que se ha definido, como misión principal de la Federación, la de representar, a todos los niveles, los intereses del sector empresarial relacionado con el ámbito de la Tecnología Sanitaria, con especial énfasis en la promoción del valor de la citada Tecnología Sanitaria, fomentando su uso racional.

Quedaron definidas una serie de líneas estratégicas de desarrollo prioritario, que se concretan en el informe de Secretaría General que inicia esta Memoria.

Estas áreas de trabajo quedarán desarrolladas en el Plan Estratégico que concluirá en el ejercicio 2007, y que reforzarán el objetivo primario y fundamental de la Federación antes señalado.

Ya en el informe de Secretaría se hace mención especial a las intensas relaciones institucionales propiciadas, unas desde la propia Junta Directiva, y otras desde Sectores o Comisiones, todas ellas con el objetivo de ser participe en la toma de decisiones sobre asuntos de interés para nuestro sector empresarial o realizar el seguimiento de la problemática asociada a nuestra actividad en el mercado.

Cabe mencionar, como complemento a lo ya señalado, el estrecho seguimiento realizado desde la presidencia a la situación de los pagos de las distintas Comunidades, teniendo en cuenta el escenario de morosidad en el que nos vemos inmersos desde hace años, habiendo sido especialmente activos en las Comunidades de Valencia y Andalucía, que representan más del cincuenta por ciento de la deuda de todo nuestro país. Se han celebrado reuniones a nivel de Consejeros de Sanidad, Gerentes de Servicios de Salud y Direcciones de Recursos Económicos para trasladar la preocupación de nuestra Junta Directiva ante la ausencia

## Junta Directiva de Fenin

---

de soluciones para afrontar una situación que genera incertidumbre en las empresas y pone en riesgo la sostenibilidad de nuestro sector empresarial. Otras Comunidades han sido también centro de nuestra atención, como Canarias, Galicia, Cataluña y Madrid. En estas tres últimas se ha observado una evolución positiva, que esperamos se consolidará en el próximo ejercicio.

Otra de las cuestiones relacionadas con las iniciativas políticas en el ámbito regulatorio emprendidas en el ejercicio pasado, y que ha implicado un estrecho seguimiento de la Junta Directiva en reuniones celebradas a lo largo de 2006, ha sido el estudio de los distintos textos legislativos objeto de interés para nuestra organización.

### **Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios**

Ya en la Memoria del ejercicio 2005 dejábamos constancia del trabajo desarrollado en esta materia, teniendo en cuenta el importante alcance de este texto legislativo para nuestro Sector.

En este año que ahora concluye se ha seguido trabajando intensamente hasta la publicación de la citada Ley. Cabe mencionar, como elemento de especial interés, la comparecencia de la Secretaria General, el 16 de febrero, ante la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, planteando y justificando las propuestas de Fenin de modificación del entonces Proyecto de Ley.

Esta Ley fue finalmente publicada el 27 de julio en el BOE nº 178.

### **Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el Procedimiento para su Actualización**

Ésta es una disposición de actualización del Real Decreto de Prestaciones Sanitarias, vigente hasta el momento de la publicación del actual redactado.

Ha sido objeto de comentarios desde Fenin, recabados de todos los Sectores de actividad de la Federación, y queda ampliamente desarrollado en el capítulo correspondiente de esta Memoria. Este Real Decreto fue publicado el 16 de septiembre en el BOE nº 222.

### **Proyecto de Ley de Contratos del Sector público**

Los comentarios aportados por la Comisión de Contratación, dependiente de la Junta Directiva y de los Sectores, fueron refundidos en un informe que se trasladó, a través de CEOE, al Ministerio de Economía y Hacienda. Asimismo se han presentado, a través de los distintos Grupos Parlamentarios, las propuestas de enmiendas ante la Comisión de Administraciones Públicas encargada de tramitar este Proyecto de Ley, de vital importancia para nuestro Sector empresarial.

### **Ley de Dependencia 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**

El texto, aprobado y publicado en el BOE nº 299, de 15 de diciembre de 2006, es una disposición de mínimos que deberá ser desarrollada por las distintas Comunidades en su ámbito de competencia.

Otras cuestiones de máxima atención a lo largo de 2006 han sido la financiación de la Sanidad con carácter general, y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en particular, ambos temas clave para nuestro Sector. Las Comunidades Autónomas empezaron a recibir los fondos y anticipos acordados en la reunión de Presidentes del mes de septiembre de 2005 –ver Memoria de Fenin del año 2005–, y esta medida contribuyó a reducir la demora en los pagos en algunas Comunidades. Sin embargo, la falta de iniciativas para adecuar la financiación al gasto real hace temer que se trate solamente de una mejora coyuntural.

En esta línea de defensa de los intereses económicos del Sector, el 23 de marzo compareció la Secretaria General ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado para plantear la situación de morosidad de nuestro Sector.

Según informó el Senador Gasóliba, Presidente de la citada Comisión, estas comparecencias forman parte del proceso de evaluación de la aplicación de la Ley 3/2004, de Morosidad en las Operaciones Comerciales, que el Gobierno debe presentar al Congreso transcurridos dos años desde su entrada en vigor. Fenin ha colaborado con su información para la elaboración de este informe.

La consideración prioritaria para nuestro Sector de la evolución de las políticas de financiación ha llevado a la Junta Directiva a abordar un estudio sobre "La Aportación de las Empresas de Tecnología Sanitaria a la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Español". Para ello ha contado con la consultora PriceWaterHouseCoopers, quien ha actuado como redactor de este informe, con una metodología que ha permitido disponer de información de todos los Sectores de Fenin atendiendo a sus características y particularidades, y de numerosos expertos relacionados con nuestro Sector empresarial con carácter general, alcanzado unas conclusiones de gran utilidad que serán presentadas públicamente en el ejercicio 2007.

Dando continuidad al encuentro organizado en colaboración con el IESE, punto de referencia obligado de nuestro ámbito empresarial, se ha celebrado este año el XIII Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria, bajo el título "El Valor de la Tecnología Sanitaria".

Un asunto de constante preocupación para Fenin y sus empresas, a través de los Sectores, ha sido el de las iniciativas emprendidas

o continuadas en este año 2006 por distintas Comunidades Autónomas de mecanismos de compra y logística. Por ello, ha sido un tema abordado sistemáticamente por la Junta Directiva y en las reuniones celebradas del Foro de Presidentes Sectoriales de nuestra organización, foro en el que participan todos los Presidentes de los Sectores establecidos en nuestra organización.

El Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud –SAS– mantiene su protagonismo –ver Memoria de Fenin del ejercicio 2005– como una firme apuesta de la Administración andaluza, que ha llevado a dar continuidad a los innumerables encuentros institucionales y de los distintos Sectores de actividad afectados, tanto a nivel del Director Gerente como del Equipo Económico y Técnico.

En todo momento han sido planteadas las dificultades para el cumplimiento de las exigencias de este proyecto, tanto en el campo logístico como en los aspectos relacionados directamente con los procesos de licitación.

Ante la imposibilidad de alcanzar acuerdos, se decidió la impugnación, siguiendo el consejo jurídico, de la Resolución de 9 de diciembre de 2005, que establece los requisitos de codificación y simbolización, en especial en lo que afecta a la unidad de consumo.

También significar que el recurso interpuesto por Fenin sobre la Resolución de 3 de junio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud –SAS–, por la que se acuerda la puesta en funcionamiento del Registro de Implantes Quirúrgicos del SAS, fue fallado a favor de la Federación, pero la sentencia ha sido recurrida, estando actualmente en proceso de apelación por este Servicio de Salud.

Otros de los asuntos prioritarios para la Junta Directiva durante 2006 ha sido el Código de Buenas Prácticas, después de su entrada en vigor con fecha 1 de enero de 2005, y como apuesta firme de la Federación. Durante este año se ha constituido la Comisión Deontológica, se ha firmado el Convenio con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial –Autocontrol– y se ha dado un nuevo redactado al Reglamento de Aplicación del citado Código. La Junta ha secundado la iniciativa sectorial de elaborar un Documento sobre Regularización de la Participación en Eventos Científicos y Formativos Convocados por las Sociedades Científicas del Sector de Tecnología Sanitaria.

Durante el ejercicio 2006, se ha dado un nuevo impulso al ámbito de la comunicación, apuntado ya en el informe de Secretaría General de esta Memoria.

La evaluación de nuevas tecnologías es una apuesta firme de la Administración Central, y como tal se incorpora en la antes citada Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos

Sanitarios, a través de las Agencias de Evaluación de Tecnología Sanitaria –AETS–, que deberán coordinarse de acuerdo a los principios enunciados por la Agencia de Evaluación del Instituto de Salud Carlos III.

Dada la trascendencia de ambos temas, la Junta Directiva ha puesto en marcha dos nuevas Comisiones para abordar los asuntos relacionados con la Comunicación y la Evaluación de Nuevas Tecnologías.

La nueva Junta Directiva, bajo la presidencia de D. Victoriano Prim, ha adquirido un firme compromiso de revisión de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior para su correcta adaptación a la realidad actual, teniendo en cuenta la necesaria adecuación a la nueva Ley de Asociaciones.

En esta misma línea se está trabajando para la puesta en marcha definitivamente de la denominada Fundación Tecnología y Salud, como un proyecto de dimensión social que persigue el acceso de la sociedad a soluciones tecnológicas que contribuyan, de manera definitiva, a mejorar la salud y la calidad de vida del ciudadano. En el año 2007 asistiremos a la constitución formal de esta Fundación que, impulsada por un grupo de empresas dentro del ámbito de la organización, ya ha puesto en marcha distintas iniciativas, como el estudio actualmente en desarrollo en colaboración con la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona sobre “Análisis del Gasto Sanitario Público y su Relación con las Tecnologías Sanitarias”.

### **Junta Directiva de Fenin (desde el 19 de septiembre de 2006)**

#### **Presidente**

D. Victoriano Prim  
PRIM, S.A.

#### **Presidente de Fenin Catalunya - Vicepresidente de Fenin**

D. Ramón Roca  
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

#### **Vicepresidentes**

D. Carmelo Sanz  
BECTON DICKINSON, S.A.

D. Domingo Arochena  
LABORATORIOS INDAS, S.A.

#### **Tesorero y Presidente del Sector GAC**

D. Orlando Cabanas  
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

#### **Contador**

D. Diego Palacios  
KINETICS PLUS, S.A.

## Junta Directiva de Fenin

---

### **Vocales**

D. Antonio Sala  
HOSPAL, S.A.

D. Carlos Ibares  
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

D. Hugo Villegas  
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

D. Ignacio Ayerdi  
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

D. Javier Colás  
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

D. Jordi Pujol  
ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

D. Juan Antonio Matachana  
ANTONIO MATACHANA, S.A.

D. Julio Vega  
SIEMENS, S.A.

D. Miguel González  
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

D. Salvador Casases  
IZASA, S.A.

D. Werner Knuth  
PALEX MEDICAL, S.A.

### **Secretaria General de Fenin**

D<sup>a</sup> Margarita Alfonsel

### **Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor**

D. José Luis Bosch  
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

### **Presidente Sector Dental**

D. Federico Schmidt  
CASA SCHMIDT, S.A.

### **Presidenta Sector Diagnóstico In Vitro**

D<sup>a</sup> Marisa Abad  
DIAMED IBÉRICA, S.A.

### **Presidente Sector Efectos y Accesorios**

D. Juan Antonio Ferreiro  
CONVATEC, S.L.

### **Presidente Sector Electromedicina**

D. Ignacio López  
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

### **Presidente Sector Implantes**

D. Rafael Martínez  
STRYKER IBERIA, S.L.

### **Presidente Sector Nefrología**

D. Ricardo Arias Duval  
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

### **Presidente Sector Ortopedia Técnica**

D. José M<sup>a</sup> Camós  
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

### **Presidente Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso**

D. Carmelo Sanz  
BECTON DICKINSON, S.A.

### **Presidente Sector Fabricantes y Exportadores**

D. David Sánchez  
SEDECAL, S.A.

### **Presidente ANESSA**

D. Mariano Muñoz  
LABORATORIOS CENTER, S.L.

### **Presidente ADIGASA**

D. Jesús Castañón  
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.



# 5 Junta Directiva de Fenin Catalunya

Fenin Catalunya celebró el pasado 17 de julio de 2006 su Asamblea Territorial Extraordinaria Electoral. Habiendo sido ésta presidida los últimos tres años por D. Jaume Esteve –ANTONIO MATA-CHANA, S.A.–, pasando a ser su nuevo Presidente D. Ramón Roca i Juanes –LABORATORIOS INIBSA, S.A.–.

Esta nueva Junta Directiva se planteó como objetivos prioritarios el dar continuidad a las iniciativas surgidas de la anterior Junta y hacer frente a los nuevos retos que vayan apareciendo como consecuencia de la constante actualización de la legislación, tanto comercial como técnica, y, con ello, intentar dar un asesoramiento legal lo más amplio y preciso posible a las empresas; fomentar la información y la comunicación de las actividades que se desarrollan en la Federación; mantener y potenciar lo máximo posible las relaciones, y su representación institucional, con la Administración Catalana y con los organismos patronales y empresariales de la sanidad pública y privada, etc.

Además, como es habitual, continuará contribuyendo muy estrecha y activamente con la Junta Directiva de Fenin, tanto en el cumplimiento de los objetivos generales de Fenin en la Comunidad Autónoma de Catalunya, como en la consecución de los objetivos comunes de la Federación.

La Junta Directiva, que se ha reunido con periodicidad mensual a lo largo de todo el año 2006, ha realizado, como siempre, un estrecho seguimiento de los pagos y la deuda que mantiene la Sanidad catalana con las empresas del Sector, enviando circulares informativas sobre este asunto. Los pagos han evolucionado muy satisfactoriamente a lo largo del 2006, dando lugar a la retirada de la reclamación de intereses al ICS por parte de las empresas.

Asimismo, se ha continuado con las celebraciones, tanto periódicas como en los momentos coyunturalmente de interés por la existencia de problemas puntuales, de reuniones con diferentes personalidades del ámbito sanitario, tanto público –Logaritme, etc.– como privado –gerencias del Hospital de Salut Pau, Hospital Clínic, etc.–, así como con las diferentes asociaciones sanitarias

que se ha creído conveniente en aras de tratar asuntos de interés y beneficiosos para la industria.

Las reuniones con personalidades de máximo nivel –gerencias, direcciones, caps de divisiones, etc.– del Departament de Salut así como con representantes del Institut Català de la Salut –ICS–, el Servei Català de la Salut –CatSalut– y el Departament d'Economia i Finances han tenido continuidad durante este ejercicio para tratar temas de actualidad como Logaritme o el propio Pla de Modernització de l'ICS.

En este sentido, también hay que mencionar la celebración de las pasadas elecciones autonómicas, en el mes de noviembre, y que como consecuencia de las cuales tuvieron lugar nuevos nombramientos al frente de diversos organismos, tales como el ICS o el CatSalut, a quienes se visitará en breve con el fin de dar a conocer a los nuevos responsables nuestra Federación, su funcionamiento y objetivos.

Fenin Catalunya, como viene siendo habitual desde su creación, sigue participando activamente, a través de su Director, Presidente o Vicepresidente, en los diferentes Grupos de Trabajos o Comisiones de los órganos rectores de la Sanidad catalana, como son el Consell General de l'ICS, Consell Català de la Salut, Fomento del Trabajo Nacional –en su Consejo General y diversas de sus Comisiones Internas (Internacional, Laboral y Economía y Fiscalidad)–. En este sentido, durante el presente año se ha enviado puntualmente información relativa a los trabajos, cursos, jornadas, etc. de dichas Comisiones. Por otro lado, se espera ampliar la participación de Fenin Catalunya en otras Comisiones de Trabajo de Fomento en 2007. De igual forma, se sigue participando activamente en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, del Departament d'Economia i Finances, en la Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris adreçada al Públic del Departament de Salut, en la Junta Directiva de OCSA –Organización Catalana de Secretarios y Directores de Asociaciones–, etc. y se sigue manteniendo una muy estrecha relación y colaboración con otras instituciones del ámbito sanitario como ACES, Unió Catalana d'Hospitals, Consorci Hospitalari de Catalunya, sociedades médicas, etc.



Finalmente, este año se ha colaborado, también muy activamente, en diferentes jornadas celebradas desde Fenin Catalunya, o bien en la organización de las mismas colaborando activamente con otros organismos o entidades, o bien participando directamente como ponentes. Sirvan de ejemplo:

- Las ponencias realizadas en VIII Encuentro Especializado de Logística y Compras Hospitalarias -Recoletos-.
- La jornada sobre LTO International Coordination Committee, "Presentación Lab Test Online", en Bruselas.
- La colaboración en la jornada "El Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco: Licitación Desde su Empresa a Través de Internet", celebrado en Barcelona
- El "II Seminario sobre el Control de la Publicidad de Productos Sanitarios Dirigida al Público en Catalunya" o la "Presentación de la Oficina Virtual del Proveedor: Vinculación con Líneas Estratégicas al Sergas", celebradas ambas también en Barcelona.

El Director de Fenin Catalunya, integrado plenamente en la estructura organizativa de Fenin, ha asumido, en este año 2006, la coordinación y supervisión del departamento contable-financiero, como apoyo directo a la Secretaría General, y todo ello atendiendo a la reestructuración de la organización interna de la Federación, iniciada en el ejercicio que ahora concluye.

### **Junta Directiva de Fenin Catalunya (a partir del 17 de julio de 2006)**

#### **Presidente**

D. Ramón Roca  
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

#### **Vicepresidente**

D. José Luis Fernández  
AB MÉDICA, S.A.

#### **Tesorero**

D. Josep Abad  
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

#### **Contador**

D. Fausto Morón  
SIBEL, S.A.

#### **Vocales**

D. Josep Guerrero  
AGFA GEVAERT, S.A.

D. Oriol Duñach  
DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.

D. Jordi Cortí  
LABORATORIOS UNITEX HARTMANN, S.A.

D. Santiago Sempere  
SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.

D. Mateo Iglesias  
DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.

D. Enric Clúa  
COOK ESPAÑA, S.A.

D. Fausto Morón  
TELIC, S.A.

#### **Director Fenin Catalunya**

D. Carlos Sisternas

# 6 Estructura interna de Fenin

Cargo	Nombre
Secretaría General	Margarita Alfonsel
Director de Fenin-Catalunya	Carlos Sisternas
Adjunta a Secretaría General	Gloria Rodríguez
Directora Técnica	María Aláez
Consejera y Responsable de Comunicación	Roser Trilla
Consejero y Responsable de TIC	Juan Fernández
Directora del Área Internacional	Ana Arce
Coordinador del Área Internacional	Borja Polo
Técnico del Área Internacional	César Rubio
Director de Operaciones	Leovigildo Capulino
Responsable de Innovación y Transferencia de Tecnología	Eva Beloso
Coordinadora de Análisis y Estudios	Concha Toribio
Coordinadora de Normalización y Formación	Marisol González
Personal Administrativo de Fenin	Teresa Montero Mayte Bueno Cristina de las Heras Gemma G <sup>a</sup> Alcalde Sandra Cadenas Yolanda Martínez
Personal Administrativo de Fenin Catalunya	Sylvia Martín Cristina Andrés

## Estructura Sectorial

		Ambito
Coordinación Sectorial	María Aláez	Productos Sanitarios de Un Solo Uso
		Efectos y Accesorios
	Carlos Sisternas	Ortopedia
		Servicios
	Roser Trilla	Diagnóstico in Vitro
		Dental
		Nefrología
	Juan Fernández	Implantes
		Cardiovascular
	Gloria Rodríguez	Electromedicina
Gestión Activa de Cobros		
Ana Arce		Fabricantes y Exportadores
		Borja Polo
César Rubio		



Personal de Fenin.



Personal de Fenin Catalunya.

## Temas Horizontales

Margarita Alfonso	Comisión de Desarrollo de Nuevas Tecnologías Comunicación
Carlos Sisternas	Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
Gloria Rodríguez	Comisión de Contratación Pública Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas Comerciales
María Aláez	Legislación y Normalización LOPD
Roser Trilla	Comisión de Medio Ambiente Comunicación
Juan Fernández	Comisión de Desarrollo de Nuevas Tecnologías Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Eva Beloso	I+D+i
Concha Toribio	Estudios
Marisol González	Formación Normalización

## Apoyo Administrativo

Teresa Montero Mayte Bueno Cristina de las Heras Gemma G <sup>a</sup> Alcalde Sandra Cadenas Yolanda Martínez	Fenin
Sylvia Martín Cristina Andrés	Fenin Catalunya

# 7 Sectores

CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR /  
DENTAL / DIAGNÓSTICO IN VITRO / EFECTOS Y ACCESORIOS /  
ELECTROMEDICINA / FABRICANTES Y EXPORTADORES / GESTIÓN  
ACTIVA DE COBROS / IMPLANTES / NEFROLOGÍA / ORTOPEDIA TÉCNICA /  
PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

## SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Junta Directiva Sector Cardiovascular,  
Neurocirugía y Tratamiento del Dolor  
(a partir de 11 de diciembre de 2006)

### Presidente

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

### Vicepresidente

PALEX MEDICAL, S.A.

### Vocales

ABBOTT LABORATORIES, S.A.

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

C.E.M. BIOTRONIK, S.A.

IZASA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

MOVACO, S.A.

SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.

ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

El Sector Cardiovascular de Fenin, constituido en 1994, engloba a 27 empresas fabricantes y distribuidoras de productos cardiovasculares, neurológicos y de tratamiento del dolor, entre los que cabe destacar seis campos de aplicación: Vascular, Estimulación Cardíaca, Cirugía Cardíaca, Electrofisiología, Hemodinámica y Neurorradiología.

En todos ellos, las empresas mantienen una constante actividad de innovación tecnológica con el fin de poner a disposición de los profesionales sanitarios los medios más eficaces y precisos de diagnóstico y tratamiento de las patologías cardiovasculares. De este modo, se pretende favorecer una rápida recuperación de los pacientes y lograr un aumento notable de su calidad de vida.

Uno de los principales retos del sector es conseguir reducir los tiempos necesarios para la aceptación de las nuevas tecnologías y mejorar ante los Servicios de Salud la percepción de lo que éstas aportan.

El 11 de diciembre se celebró la Asamblea General Electoral aprobándose por unanimidad la única candidatura, presentada en tiempo y forma, encabezada por la empresa EDWARD LIFE-SCIENCES, S.L.

### Asuntos de relevancia para el Sector

#### Cambio en la Presidencia de la Junta Directiva

Con motivo de la baja de GUIDANT, S.A. como empresa asociada a Fenin, en el mes de julio D. Juan Vidal presentó su dimisión como Presidente del Sector y miembro de la Junta Directiva. En virtud del Artículo 66º del Reglamento de Régimen Interior de la Federación, la Presidencia fue asumida por el entonces Vicepresidente, D. José Luis Bosch, de la empresa EDWARDS LIFE-SCIENCES, S.L.

#### Estudio de Mercado

Ante la satisfacción mostrada por la Junta Directiva y la Asamblea Sectorial tras el alto índice de participación y los buenos resultados obtenidos para el análisis de los datos correspondientes a 2004, en septiembre se puso en marcha el "Estudio de Mercado del Sector de Cardiovascular 2005".

El objetivo de este proyecto, cuyos resultados están previstos para el primer trimestre de 2007, es la obtención, de forma sistematizada, de una valoración de las dimensiones macroeconómicas del Sector con fines puramente institucionales. Esta nueva edición considera, además, dos nuevos ámbitos de estudio: Hemodinámica y Neurorradiología.

#### Proyecto de regularización de depósitos

Tras su aprobación por la Junta Directiva, a mediados del mes de diciembre se procedió a la presentación de la propuesta de regularización de los depósitos de implantes clínicos y material e instrumental quirúrgico constituidos en los hospitales, tanto al



Servicio Valenciano de Salud como al Servicio Andaluz de Salud. Está previsto que a lo largo del ejercicio 2007 se dé continuidad a los contactos institucionales en esta materia.

#### **Clasificación de productos**

En 2006, el Sector colaboró con el Servicio de Salud de Castilla y León -SACYL- y el Servicio Gallego de Salud -SERGAS- en la clasificación de productos en los ámbitos de estimulación cardiaca (marcapasos, desfibriladores y sondas) y stents coronarios.

#### **Banco de productos del SAS**

A lo largo de todo el año, el Sector llevó a cabo un estrecho seguimiento de las diferentes actividades y proyectos del Servicio Andaluz de Salud en relación al Banco de Productos, prestando una especial atención a la convocatoria de Concursos de Determinación de Tipo y al Proyecto EAN.

Esta iniciativa culminó en el mes de diciembre con una visita institucional a D. Jesús Gavira, Responsable de la Central Logística de Compras y Servicios, con el fin de realizar una puesta en común de la situación y realidad del Sector, así como recabar información sobre los planes y proyectos del Servicio de Salud en el corto y medio plazo.

#### **Código de Buenas Prácticas**

Durante 2006 la Junta Directiva realizó un detenido análisis de la situación del Sector en relación al Código de Buenas Prácticas. Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones informativas a fin de facilitar y potenciar la implantación del Código en el Sector.

Finalmente, y en línea con las iniciativas desarrolladas en el seno de la Federación, en el mes de noviembre se aprobó la Propuesta sectorial para la racionalización del patrocinio de congresos y eventos de carácter científico en el marco del Código de Buenas Prácticas de Fenin, presentada en el mes de diciembre a la Junta Directiva de Fenin, y que a lo largo del año 2007 será puesta en común con diversas sociedades científicas.

**Engloba a 27 empresas  
fabricantes y distribuidoras de  
productos cardiovasculares,  
neurológicos y de  
tratamiento del dolor**

## **SECTOR DENTAL**

**Junta Directiva Sector Dental  
(a partir del 30 de mayo de 2006)**

#### **Presidente**

CASA SCHMIDT, S.A.

#### **Vicepresidente**

INCOTRADING, S.A.

#### **Tesorero**

FADENTE, S.A.

#### **Vocales**

DENTALITE, S.A.

KALMA, S.A.

FEDESA

PROCLINIC, S.A.

UNIDESA

SATELEC, S.A.

DI&B, S.A.

SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.

ESPRODEN, S.L.

Este Sector quedó constituido en 1979 y actualmente lo integran 34 compañías internacionales, mail orders y fabricantes nacionales,

## Sectores

---

**Es un sector peculiar,  
ya que la asistencia  
odontológica a la población  
se realiza de forma  
mayoritaria a través del  
sistema privado**

dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y fungibles del ámbito dental.

Es un Sector peculiar ya que, a diferencia de otros Sectores vinculados a la Federación, la asistencia odontológica a la población se realiza de forma mayoritaria a través del sistema privado –red de clínicas dentales privadas– y las prestaciones del sector público se limitan al diagnóstico y alivio del dolor mediante la extracción dentaria con carácter general a la población adulta. Actualmente varias CC. AA. están desarrollando programas sectoriales de salud bucodental.

El 30 de mayo se celebró Asamblea General Electoral aprobándose por unanimidad la única candidatura presentada en tiempo y forma, encabezada por la empresa CASA SCHMIDT, S.A.

### Asuntos de Relevancia para el Sector

#### Expodental 2006

Del 9 al 11 de marzo de 2006 tuvo lugar en el Pabellón 10 del Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid la Novena Edición del Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales –Expodental–, con una superficie de exposición bruta de 23.000 metros cuadrados y más de 12.000 netos. En esta edición participaron 249 empresas expositoras, de las que 202 fueron expositores nacionales y 47 expositores extranjeros. En esta edición se alcanzó la cifra récord de 22.500 visitantes.

El Comité de Expodental 2006 celebró numerosas reuniones con responsables de IFEMA, con la Presidencia de D<sup>a</sup> Elena Cores, en las que se perfilaron las actividades y condiciones bajo las que se desarrolló esta feria con notable éxito.

Las próximas dos ediciones de la feria tendrán lugar del 27 al 29 de marzo de 2008 y del 11 al 13 de marzo de 2010.

#### Homenaje a D. Karl Kathan

El 30 de mayo tuvo lugar una comida homenaje a D. Karl Kathan, Director General de la empresa IVOCLAR VIVADENT, S.A, que con motivo de su jubilación le fue ofrecida por los miembros de la Junta Directiva del Sector.

#### Portugal

A lo largo de 2006 se ha mantenido una intensa actividad de colaboración con la Asociación Portuguesa ANCECSI para la definición de la Feria EXPODENTIS. La primera edición de esta feria, de carácter bienal, tendrá lugar del 24 al 26 de mayo de 2007 en el Recinto Ferial de Oporto, existiendo un acuerdo para su alternancia entre los recintos feriales de Oporto y Lisboa.

Asimismo, se ha dado continuidad al registro de las marcas Expodental y Expodentaria en Portugal, habiéndose presentado diversos recursos para la defensa de los intereses del Sector en este ámbito, atendiendo a la línea de trabajo definida por los asesores de patentes de marcas que dirigen estas cuestiones.

#### Estudio de mercado

Este proyecto, aprobado a finales del ejercicio de 2005, ha sido objeto de numerosas reuniones durante el ejercicio que contempla esta Memoria, quedando finalmente definido su desarrollo en dos ámbitos: equipamiento –equipos dentales, sensores digitales y rayos X intraorales– y consumibles –artículos de desinfección–.

A partir de este listado, se elaborará un cuestionario que se remitirá a todas las empresas del Sector interesadas en participar.

Paralelamente se ha iniciado una línea de colaboración con la empresa Key-Stone para la elaboración de estudios de tendencias del mercado dental español que complementen el estudio de mercado que se quiere desarrollar.

#### Servicio de Control de Morosos (SIDEMO Fenin)

El Servicio de Información Interna sobre Deudores Morosos a los asociados al Sector Dental de Fenin –SIDEMO– consiste en un servicio prestado por Fenin a las empresas del Sector, mediante la puesta en común de las informaciones facilitadas por las empresas participantes concernientes a clientes-deudores, para su inclusión en un fichero común de datos de solvencia patrimonial y de crédito, sin objetivo de influir en la política comercial de cada empresa asociada. Con esta información, se confecciona un informe mensual de clientes morosos, reunidos por provincias y por orden alfabético, que está a disposición exclusivamente de las empresas participantes en el proyecto, y en la que, a efectos de confidencialidad, no consta el nombre de la compañía que ha facilitado los datos.

#### Asociaciones de carácter europeo

El Sector mantiene una ágil comunicación con la asociación europea FIDE, de la que Fenin es miembro en el ámbito dental. Durante el presente ejercicio esta organización, a través de miembros destacados de la Junta Directiva sectorial, ha participado en las reuniones de Asamblea General convocadas por dicha

patronal europea permitiendo el intercambio de información en aquellos temas de interés común.

Asimismo, remarcar la participación del Sector Dental de Fenin en la elaboración del estudio de mercado europeo, que como cada año, coordina FIDE.

## SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

### Junta Directiva Sector Diagnóstico in Vitro (a partir del 13 de diciembre de 2006)

#### Presidente

DIAMED IBÉRICA, S.A.

#### Vicepresidente

QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.A.

#### Tesorero

ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.

#### Vocales

BECTON DICKINSON, S.A.

BIOMERIEUX, S.A.

DADE BEHRING, S.L.

DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.

DIASORIN, S.A.

HORIBA ABX IBÉRICA, S.A.

INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.

IZASA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.

MOVACO, S.A.

OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

ROCHE DIAGNÓSTICOS, S.L.

THERMOFISHER SCIENTIFIC - MICROGENICS GMBH

El Sector Diagnóstico in Vitro de Fenin cubre el área del "producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse «in vitro» en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas", tal y como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 414/1996, de Productos Sanitarios al "producto destinado al diagnóstico in vitro".

Se constituyó en 1979; actualmente cuenta con 38 empresas y da empleo a más de 2.000 personas.

El mercado de 2006 ronda los 850 millones de euros, con un crecimiento del 6% sobre el año anterior.

A lo largo del año 2006, este Sector ha celebrado 11 sesiones de Junta Directiva bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Marisa Abad -DIAMED IBÉRICA, S.A.-.

El 13 de diciembre se celebró Asamblea General Electoral, aprobándose por unanimidad la única candidatura presentada en tiempo y forma, encabezada por la empresa DIAMED IBÉRICA, S.A.

### Asuntos de relevancia para el Sector

Entre los temas que han tenido un seguimiento especial por parte de la Junta Directiva durante 2006 destacan:

#### Congresos Científicos

Siguiendo con los objetivos establecidos de racionalización del gasto y de austeridad, se ha trabajado en el proyecto de consolidación de congresos a través de la organización de una Exposición Comercial Anual Única alrededor de la cual se pudieran consolidar los distintos congresos.

Finalmente, se ha alcanzado un acuerdo con AEFA, AEBM y SEQC a través del cual se organizará, de forma anual, un Congreso que reunirá a las tres Sociedades.

La primera edición de este congreso, que se llamará "Congreso del Laboratorio Clínico", se llevará a cabo en Sevilla en octubre de 2007.

#### MED Fenin

##### (Estudio de Mercado del Diagnóstico en España)

Cabe destacar la alta calidad de la información de la que provee este estudio, que cuenta con una participación del 75-80% del total de ventas y que, además, también ha mejorado el sistema de detección de errores.

Actualmente participan en el estudio 18 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas.

La Junta Directiva mantiene como objetivo difundir la utilidad de este estudio de mercado así como captar nuevas empresas a fin de obtener un estudio de mercado de máxima calidad y más próximo a la realidad del mercado del Diagnóstico in Vitro en España.

Por otro lado, por parte de EDMA se sigue simplificando y actualizando la clasificación utilizada para reportar de cara a minimizar la posibilidad de errores.

#### Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la Asociación Europea EDMA -European Diagnostic Manufacturers Association-, a través de D. Carlos Sisternas -Fenin-, miembro de su Comité Ejecutivo hasta octubre de 2006, asistiendo, además, a todos los eventos significativos en representación de Fenin.

## Sectores

---

Fenin también participa en la Consolidación del Mercado de EDMA con objeto de analizar la evolución del mercado del Diagnóstico in Vitro en el ámbito europeo, que ya cuenta con la participación de una amplia mayoría de países europeos.

D. Carlos Sisternas también participa en el Public Affair Task Force Group formado por una representación de los cinco mayores mercados europeos, y cuyo objetivo es definir las estrategias de promoción de la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico in Vitro.

Asimismo, últimamente se han creado dos nuevos Grupos de Trabajo en los que también participa Fenin:

- Late Payments Task Force, cuyo objetivo es el seguimiento del retraso en los pagos de la Administración Pública en los países de la CE.
- Public Tenders Task Force, en el cual se trabaja en la adecuación de la contratación pública a las necesidades del Sector y para limitar el uso de prácticas abusivas.

### **Grupo de Trabajo de Tiras Reactivas de Glucosa**

El Grupo de Trabajo mantiene contactos con las diferentes administraciones sanitarias colaborando en la aplicación más adecuada de los programas de autocontrol para los diabéticos.

Este grupo plantea una más estrecha relación con las sociedades médicas con el objetivo de mejorar la detección de la diabetes e implementar las herramientas de formación más adecuadas a los pacientes.

### **GT Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes**

Recientemente se ha constituido este grupo de trabajo que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina.

### **Seguimiento de concursos**

Fenin ha seguido impugnando los concursos públicos basados en facturación por determinación, que contienen obra civil o bien aportaciones económicas para I+D, de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados, dado que desde el punto de vista legal no se ajustan al texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas -TRLCAP-.

El Sector, de acuerdo con la decisión adoptada en Junta, impugnó también las cláusulas de los concursos que no reconocen el derecho del contratista -establecido en la TRLCAP- a la revisión anual de los precios. En este sentido, Fenin dispone de diferentes resoluciones estimatorias y sentencias favorables que permiten exigir a la Administración el cumplimiento de la legislación vigente.

### **LabTestOnLine**

LabTestOnline es una página web en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes,

que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no-comercial.

A lo largo de 2006 se han realizado avances muy significativos de cara a la puesta en marcha de este proyecto, firmándose los acuerdos pertinentes con SEQC, EDMA y la AACC, previéndose que esté operativa en febrero de 2007.

### **IVA**

A lo largo de este año se ha trabajado en la elaboración y, finalmente, ha sido presentada una Consulta Vinculante ante la Dirección General de Tributos -DGT- respecto del tipo de IVA a aplicar en los instrumentos cedidos por consumo.

La conclusión de esta consulta vinculante establece una clarificación del tipo impositivo de extraordinario interés para las empresas del Sector. De todo ello, tanto del texto de consulta como de la respuesta de la DGT fueron informadas oportunamente todas las empresas.

### **Otros temas**

Al margen de estos temas reseñados de interés del Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial como puedan ser, entre otros, la deuda, el Código de Buenas Prácticas, etc. En todo momento éstos son objeto de colaboración y/o propuestas a la Junta Directiva de Fenin.

## SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

### **Junta Directiva Sector Efectos y Accesorios**

#### **Presidente**

CONVATEC, S.L.

#### **Vicepresidente**

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

#### **Vocales**

SMITH & NEPHEW, S.A.

ASTRA TECH, S.A.

3M ESPAÑA, S.A.

LAB. UNITEX HARTMANN, S.A.

HOLLISTER IBÉRICA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.

ARBORA & AUSONIA, S.L.

LAB. INDAS, S.A.

El Sector agrupa a las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

## Asuntos de relevancia para el Sector

### Relaciones con el Ministerio de Sanidad y Consumo

Con motivo del nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pagés como Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios –DGFPS–, se han celebrado varias reuniones de trabajo con objeto de dar continuidad a los temas abiertos con su predecesor en el cargo, D. José Martínez Olmos, y poder retomar las reuniones de los tres Grupos de Trabajo Mixtos DGFPS-Fenin constituidos en febrero de 2005 para analizar la situación del Sector de Efectos y Accesorios, y cuyos objetivos eran revisar y actualizar las especificaciones técnicas de los efectos y accesorios, valorar la inclusión de nuevos productos en la financiación, analizar el procedimiento administrativo de inclusión de un efecto y accesorio en la financiación y el plazo establecido para ello y profundizar en los criterios para la financiación selectiva de los efectos y accesorios y los mecanismos de intervención de precios.

Dada la tramitación del Proyecto de Real Decreto de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, durante este ejercicio se paralizó la actividad de estos Grupos de Trabajo, habiendo continuado únicamente la revisión de las especificaciones técnicas de los absorbentes de incontinencia de orina, tema que se trasladó al Comité de Normalización correspondiente para el desarrollo de una norma técnica y que se cita en el capítulo de Normalización de esta Memoria.

Debido a la implementación por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo de una nueva política de financiación selectiva de efectos y accesorios, otro de los temas solicitados por Fenin a la DGFPS en este ejercicio ha sido el establecimiento de unos criterios de financiación claros y transparentes, así como una definición del tipo de documentación y pruebas clínicas y farmacoeconómicas que es necesario aportar para argumentar la solicitud de inclusión de un nuevo producto en la oferta.

Una vez publicada la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, en la cual se establece un nuevo régimen de fijación tanto del precio industrial de los efectos y accesorios como de los costes de comercialización, a finales de 2006 la DGFPS solicitó a Fenin una propuesta debidamente justificada sobre el régimen de fijación de precios de efectos y accesorios que, tras ser debatida en los GT's establecidos dentro de la Federación, fue presentada al Ministerio de Sanidad y Consumo en el mes de noviembre.

### Tramitación del Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Tal como se ha informado en el apartado de Legislación, Fenin, en una especial colaboración del Sector de Efectos y Accesorios, ha participado activamente en la tramitación de esta disposición legislativa, la cual finalmente se publicó en el BOE nº 178, de 27 de julio, como Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

Una vez publicada la citada disposición legislativa y debido a los problemas de interpretación que determinados artículos de la Ley han suscitado dentro del Sector, Fenin preparó un escrito a fin de recoger distintas cuestiones o dudas relacionadas principalmente con la aplicación del capítulo de bonificaciones y descuentos a los productos sanitarios –Artículo 3.6– así como con la publicidad de productos sanitarios dirigida al público –Artículo 78.5–, con objeto de poder disponer de una respuesta oficial del Gabinete Jurídico del Ministerio de Sanidad y Consumo que permita una clarificación en la interpretación de los citados artículo.

### Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina (AI)

#### • Contactos con las corporaciones farmacéuticas de Canarias y País Vasco

Durante el mes de febrero se celebró una reunión con los representantes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos –COF– de Las Palmas y Tenerife, así como con los representantes de la distribución farmacéutica de estas dos islas, con objeto de analizar las nuevas condiciones para la dispensación de los AI en oficina de farmacia en la renovación del Concierto establecido entre el Servicio Canario de Salud y las Corporaciones Farmacéuticas, por el que se regula la prestación farmacéutica en dicha Comunidad Autónoma.

Debido a la renovación del Concierto firmado entre el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de Euskadi y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia del País Vasco, firmado en abril de 2006, y del Acuerdo por el que se fijan las condiciones económicas de los AI, firmado en diciembre de 2006, durante este año se ha procedido a negociar con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Euskadi las condiciones para la inclusión de los AI en dicho Concierto bajo el mismo modelo establecido en el concierto firmado en el año 2001.

#### • Determinación de las especificaciones técnicas de los AI

Durante este ejercicio se ha seguido trabajando en el foro de normalización AEN/CTN 153/SC 6 –Ostomía e Incontinencia– en la elaboración de una norma nacional que recoja los métodos de ensayo para la determinación de la capacidad de absorción antes de fugas de un AI utilizando maniqués, la velocidad de adquisición y el retorno de humedad.

### Desarrollo del Código de Buenas Prácticas de Fenin

Como continuación al desarrollo del Código de Buenas Prácticas de Fenin, llevado a cabo por los Grupos de Trabajo de Apósitos y Ostomía en lo referente al patrocinio y participación de las empresas en los congresos y las actividades científicas o formativas organizados por las Sociedades Profesio-

## Sectores

nales, finalmente se ha aprobado el documento donde se establecen los principios básicos de esta colaboración y se ha continuado con los contactos efectuados con representantes de distintas sociedades profesionales solicitándoles que, en aras de promover la colaboración de las empresas en este tipo de actos científicos de gran interés tanto para los profesionales como para las empresas, tengan en cuenta en futuras convocatorias los criterios de colaboración que quedan definidos en el citado documento.

## SECTOR ELECTROMEDICINA

### Junta Directiva Sector Electromedicina (a partir del 22 de septiembre de 2006)

#### Presidente

PHILIPS IBÉRICA, S.A.

#### Vicepresidente

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

#### Vocales

AGFA GEVAERT, S.A.

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

GRUPO TAPER, S.A.

MAQUET SPAIN, S.L.U.

NCA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.L.

PALEX MEDICAL, S.A.

RGB MEDICAL DEVICES, S.A.

SIBEL, S.A.

SIEMENS, S.A.

STYKER IBERIA, S.L.

El Sector de Electromedicina, creado en 1982, acoge a 43 empresas que fabrican y distribuyen productos y sistemas de diagnóstico, monitorización o terapia, basados en tecnología electrónica o informática, en los ámbitos de: imagen médica, monitorización, electrocardiografía, desfibriladores, anestesia, ventilación, incubadoras, endoscopia, poligrafía, pneumología, esterilización, bombas de infusión, electrocirugía y sistemas de información clínicos, entre otros.

Una de las características más relevantes de este Sector, aparte de su gran diversidad, es el continuo proceso de innovación tecnológica de sus productos. Esto se traduce en un importante impacto en los procesos asistenciales, en un intento por poner a disposición de los profesionales sanitarios los principales avances tecnológicos aplicados a su especialidad. A modo de ejemplo, en los últimos años, el desarrollo de la Telemedicina ha dado lugar a nuevas herramientas de colaboración y ha hecho posible la realización de pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas a distancia, así como el seguimiento adecuado de pacientes en el entorno domiciliario.

### Asuntos de relevancia para el Sector Nuevos planes de infraestructuras sanitarias y equipamiento

En este año 2006, el Sector prestó especial atención a:

- El concurso de suministro de equipamiento electromédico mediante arrendamiento, convocado por el Institut Catalá de la Salut (ICS) para sus centros de atención especializada.
- Los concursos de equipamiento electromédico y el concurso de dotación y puesta en marcha de los sistemas de información de los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid.

#### Representación institucional

Por otra parte, el Sector incrementó su actividad institucional especialmente en lo que se refiere a contactos con sociedades científicas.

Cabe destacar la presencia en el II Curso de Especialización de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica en Córdoba, en el mes de febrero, así como la ponencia realizada sobre "La Situación Actual de la Electromedicina en España", en el congreso anual de la mencionada sociedad, en Santiago de Compostela, en el mes de junio.

Más relacionado con la actividad específica de algunos Grupos de Trabajo, el Sector de Electromedicina también mantuvo contactos con la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias -SEMICYUC- y la Sociedad Española de Informática de la Salud -SEIS- en los congresos anuales que ambas sociedades celebraron en Pamplona y Madrid los pasados meses de junio y marzo, respectivamente.

Finalmente, Fenin mantuvo una estrecha colaboración a nivel europeo con COCIR -The European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry-, que actualmente se traduce en un esfuerzo conjunto por conseguir una exención para los aparatos de resonancia magnética nuclear en relación a la aplicación y transposición de la directiva 2004/40/EC, la cual podría tener efectos negativos en el uso clínico, desarrollo y mantenimiento de este tipo de equipamiento. A este respecto, a finales de diciembre se mantuvo una reunión de puesta en común y alineamiento de posiciones con la Sociedad Española de Radiología Médica -SERAM-. También se realizaron acercamientos a otras sociedades relacionadas con esta disciplina como, por ejemplo, la Sociedad Española de Física Médica -SEFM-. Está previsto que esta iniciativa se prolongue a lo largo de todo el año 2007 y principios de 2008.

#### Grupos de Trabajo

A nivel técnico, 2006 supuso la continuación y culminación de las líneas de trabajo iniciadas en el ejercicio anterior.

El Grupo de Trabajo de Acreditación y Mantenimiento finalizó la elaboración de la propuesta de Protocolo General de Acreditación,

que fue aprobada por la Asamblea Sectorial en el mes de octubre y ratificada por la Junta Directiva y Asamblea General de Fenin a finales de diciembre. Está previsto que, a principios de 2007, se inicien reuniones de puesta en común y consenso del protocolo con sociedades científicas y asociaciones empresariales.

Por su parte, el Grupo de Trabajo de Normalización de Nomenclatura de Parámetros dio término a su propuesta en el ámbito de la hemodinámica, basada en la norma internacional ISO 11073. Esta norma define parámetros con el fin de favorecer el intercambio de información entre equipos de monitorización y normalizar la representación de la información de signos vitales.

El resultado final del proyecto, tras ser compartido previamente con todas las empresas del Sector, fue presentado a la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias –SEMICYUC–, y también se realizaron aproximaciones a la Sociedad Española de Medicina Perinatal y la Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor –SEDAR–. Además, estos trabajos fueron muy bien valorados por el Comité Técnico ISO/CEN, encargado de la elaboración de la norma anteriormente referida, y que fue informado de la iniciativa sectorial. Está previsto que estas actividades de presentación de la propuesta del Sector continúen a lo largo del ejercicio 2007.

En otro orden de cosas, el Grupo de Trabajo de Sistemas de Información Clínicos señaló, como líneas prioritarias, la necesidad de una mayor visibilidad a nivel tanto intersectorial –dada la existencia de empresas con productos del ámbito de IT en otros sectores de Fenin distintos del de Electromedicina– como institucional, haciendo uso de la imagen de la Federación como representante reconocido de la práctica totalidad de la industria de Tecnología Sanitaria.

Otros puntos de interés marcados por el grupo de trabajo insisten en la conveniencia de:

- Obtener una visión global del mercado de Healthcare IT, con el fin de poder realizar un análisis estratégico en el que se identifiquen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del mercado español.
- Tender puentes a empresas hasta el momento ajenas a la Federación, y cuya incorporación es necesaria para asegurar esa pretendida labor de representación institucional en el ámbito particular de Healthcare IT.

Finalmente, el Grupo de Trabajo de Análisis de Mercado trabajó en la planificación de las líneas de trabajo que se quieren desarrollar a lo largo de 2007, las cuales contemplan:

- El análisis detallado del volumen y segmentos de mercado representados por Fenin –estudio de mercado interno–.

- La valoración de fuentes externas sobre las dimensiones macroeconómicas del mercado español de equipamiento electromédico y las principales tendencias que lo caracterizan, así como su comparación con el análisis anteriormente enunciado.
- El estudio de la situación actual de las infraestructuras sanitarias y su posible evolución a corto-medio plazo, dado el contexto administrativo actual en el que las competencias y políticas en esta materia son asumidas por las diferentes Comunidades Autónomas.

## SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

### Junta Directiva Sector Fabricantes y Exportadores (a partir del 26 de junio de 2006)

#### Presidente

SEDECAL, S.A.

#### Vicepresidente

TELIC, S.A.

#### Tesorero

LAFITT, S.A.

#### Vocales

ANTONIO MATACHANA, S.A.

BIOMET ESPAÑA, S.A.

EMERGENCIA 2000, S.A.

LABORATORIOS INDAS, S.A.

LABORATORIOS INIBSA, S.A.

ORDISI, S.A.

OSATU, S. COOP.

PRIM, S.A.

RGB MEDICAL DEVICES, S.A.

SIBEL, S.A.

SOCINSER, S.A.

SPINREACT, S.A.

S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.

STAGI INTERNATIONAL

El Sector de Fabricantes y Exportadores, constituido en el año 2003, tiene como objetivo principal la defensa de los intereses de las empresas fabricantes, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Dentro del Sector existen dos Comisiones de Trabajo, una de Proyectos y otra de Estudios, con el objetivo de obtener, analizar y profundizar en la información sobre aspectos y objetivos fijados por la Junta Directiva del Sector.

## Sectores

### Asuntos de relevancia para el Sector

#### Elecciones y renovación de la Junta Directiva

El pasado 26 de junio tuvo lugar la renovación de la Junta Directiva del Sector tras la proclamación por unanimidad de la candidatura presentada por D. David Sánchez –SEDECAL, S.A.–.

#### Plan Sectorial de Exportación

Este Sector colaboró en la elaboración de la propuesta de acciones a realizar, a lo largo del año 2007, en el marco de los Planes Sectoriales de Exportación que Fenin lleva a cabo anualmente con el Instituto de Comercio Exterior –ICEX–.

En este sentido, se ha continuado incrementando tanto la dotación presupuestaria como el número de acciones recogidas en dichos planes.

#### Relaciones con organismos e instituciones de promoción exterior

Durante el 2006, la actividad de este Sector se ha centrado en la intensificación de relaciones con organismos oficiales, tanto nacionales como autonómicos, de promoción exterior, con asociaciones y con los Ministerios de Economía, y de Industria, Turismo y Comercio.

El objetivo principal es el de conseguir una mayor internacionalización de las empresas, así como reforzar la imagen del fabricante español de Tecnología Sanitaria ante las instituciones españolas. Destaca, dentro de este objetivo, la colaboración con el Club de Exportadores e Inversores para obtener una posición común y realizar una serie de actuaciones conjuntas en relación a los créditos FAD –Fondos de Ayuda al Desarrollo– que permitan incrementar la realización de proyectos en el ámbito de la Sanidad y mejorar la operativa de estos fondos.

En este sentido el Sector, en colaboración con el Club de Exportadores e Inversores y con la consultora internacional AGERON, ha iniciado el desarrollo de un Estudio del Sector de Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario Español.

Este estudio pretende contribuir a un mejor conocimiento de la realidad de este Sector mediante la elaboración de un documento que recoja la situación actual y que permita la definición de políticas sectoriales y líneas estratégicas que aumenten la presencia exterior de nuestras empresas, y que garanticen el crecimiento futuro tanto de las exportaciones como del empleo generado por el Sector.

## SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

### Junta Directiva Sector Gestión Activa de Cobros

#### Presidente

MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

#### Vicepresidente

GUIDANT, S.A.

#### Tesorero

ABBOTT LABORATORIES, S.A.

#### Vocales

PRIM, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

BECTON DICKINSON, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

BOEHRINGER INGELHEIM, S.A.

GAMBRO, S.A.

GRUPO GRIFOLS

ANTONIO MATACHANA, S.A.

ATOM, S.A.

LABORATORIOS INIBSA, S.A.

SMITH & NEPHEW, S.A.

ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

IZASA, S.A.

3M ESPAÑA, S.A.

El sector de Gestión Activa de Cobros –GAC– está constituido por 80 empresas pertenecientes también a diferentes Sectores de Fenin. Tiene como objetivo conocer e informar a sus miembros sobre la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al volumen de la deuda como a la demora en los pagos de la misma, y defender los intereses financieros de las empresas buscando e implementando soluciones específicas y sostenibles para conseguir la disminución de la morosidad y aplicar las leyes españolas existentes sobre la misma.

A 31 de diciembre de 2006, el volumen de deuda es, según nuestra mejor estimación, superior a 1.500 millones de €, lo que supone un incremento de, aproximadamente, un 15% del volumen de deuda en relación con la misma fecha del año anterior. La demora media en los pagos es de 265 días, lo que supone una disminución superior al 30% en comparación con el dato del año 2005. Estas cifras indican que se está procediendo al pago de la deuda más antigua por parte de las CC. AA.

En marzo de 2006 la Secretaria General de Fenin compareció ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado para presentar la posición de nuestra Federación sobre el cumplimiento de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de

## Asuntos de relevancia para el Sector

CC. AA.	DEMORA (datos en días)	% DEUDA
Andalucía	432	33,17
Aragón	64	1,02
Asturias	187	2,72
Baleares	265	2,13
Canarias	199	3,46
Cantabria	237	1,71
Castilla La Mancha	124	3,32
Castilla y León	267	7,46
Cataluña	134	5,25
Extremadura	161	1,73
Galicia	67	2,28
La Rioja	162	0,47
Navarra	124	0,86
Madrid	104	6,71
Murcia	198	2,50
País Vasco	81	2,15
Valencia	498	22,91
Ceuta /Melilla	32	0,03

Datos a 31/12/06

lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales por parte de la Sanidad Pública. La conclusión que quiso transmitirse en esta comparecencia es que la legislación actual conforma un marco legal adecuado, pero es necesaria su aplicación efectiva.

La distribución de la deuda entre las distintas Comunidades Autónomas queda reflejada en la tabla adjunta. Después de dos años de experiencia en la aplicación de la Ley de Morosidad 3/2004, se ha observado un descenso de la demora en los pagos, especialmente en algunas Comunidades como Aragón y Galicia. A 31 de diciembre de 2006, cuatro se encuentran por debajo de los 90 días, aunque sólo dos de ellas se acercan al plazo legal de 60 días y sólo Ceuta y Melilla se encuentran de forma consistente por debajo de éste.

Esta reacción favorable de algunas Comunidades para la disminución de su morosidad no ha trascendido a todas ellas. En las CC. AA. de Andalucía y Valencia se mantienen de forma constante plazos de pago muy superiores a los 400 días, y se mantiene un volumen de deuda tal que la de estas dos Comunidades representa más del 58% de la deuda total.

A lo largo de este año se han mantenido contactos institucionales con las Consejerías, Gerencias y Direcciones Económicas de los Servicios de la mayor parte de las CC. AA. para conocer

sus proyectos y planes de pago, y ante la mejora apreciada en algunas de ellas, según lo indicado anteriormente, se suspenderá la reclamación de las facturas correspondientes al próximo ejercicio 2007 en las Comunidades de Aragón, Cataluña, Galicia y Madrid.

### Jornada Europea de la Morosidad

Durante esta Jornada, organizada conjuntamente con EDMA –Asociación Europea de Empresas del sector de Diagnóstico in Vitro– en el mes de septiembre, los representantes de distintas asociaciones europeas plantearon la situación de la morosidad en sus respectivos países y las medidas tomadas para atajar o paliar esta realidad cada vez más patente.

### XV Aniversario de GAC

En febrero de 2006 se celebró el XV Aniversario de la fundación del sector GAC en el seno de Fenin. La iniciativa de creación de este Sector partió de cuatro empresas de Fenin preocupadas por la situación de morosidad, a las que pronto se unieron otras de forma que, en 1992, ya estaba integrado por 37 miembros. En 1990 se inicia el observatorio de la deuda con el proyecto informático CONDE –Control de Deuda–. En 1991 se produjo la primera reclamación de intereses en vía administrativa, en 1993 la primera reclamación judicial y en 1996 las primeras sentencias que, como todas las demás emitidas por juzgados y tribunales, han sido favorables a las empresas. En 2001 se produce la primera reclamación

## Sectores

---

del principal de la deuda que se salda también con sentencia favorable a las empresas.

A lo largo de estos años se ha continuado el análisis de la morosidad en nuestro país, especialmente complejo desde el año 2002, en que se completan las transferencias sanitarias a las 17 Comunidades Autónomas, y se ha ampliado el ámbito de reclamación hasta llegar a las 13 Comunidades Autónomas durante este año 2006.

Durante la jornada de celebración, las empresas fundadoras ratificaron la firma de creación del Sector y recibieron, junto con los presidentes del Sector y los letrados, las felicitaciones de los asistentes.

### Comisión CID

Esta Comisión mantiene su actividad supervisora de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda), fundamental para el conocimiento de las tendencias de morosidad y la reclamación efectiva de intereses y principal de deuda. Durante este año se ha procedido a la renovación del hardware de la aplicación para asegurar una mayor capacidad y rapidez del sistema, lo que ha permitido concluir la fase de consolidación de datos de deuda, quedando así finalizado el desarrollo de la aplicación. El primer informe de consolidación, "Observatorio de la Deuda", se ha emitido con los datos de cierre de ejercicio a 31/12/2006.

### Comisión de Facturación

Esta Comisión ha colaborado con los gestores económicos del Servicio de Salud de Galicia -SERGAS- en la puesta a punto de la plataforma de información para el proveedor, que permite conocer al detalle la situación de cada factura emitida.

Asimismo, se han mantenido contactos con el Servicio Andaluz de Salud sobre el seguimiento de su proyecto de incorporación de EDI a los procesos de transacción con sus proveedores.

La Comisión ha continuado también el análisis de los requisitos de facturación y, con la colaboración de los asesores jurídicos de la Federación, ha elaborado recomendaciones a los asociados ante estas circunstancias.

## SECTOR IMPLANTES

### Junta Directiva Sector Implantes (a partir del 5 de octubre de 2006)

#### Presidente

STRYKER IBERIA, S.L.

#### Vicepresidente

ZIMMER, S.A.

#### Tesorero

WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

### Vocales

BIOMET SPAIN ORTHOPEDICS, S.L.

KINETICS PLUS, S.L.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

SYNTHESE-STRATEC, S.A.

SMITH & NEPHEW, S.A.

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

PLUS ORTHOPEDICS ESPAÑA, S.A.

Este Sector se creó en 1985 y actualmente lo integran 26 empresas, entre las que se encuentran fabricantes, distribuidores y comercializadores, entre otros, de productos de artroplastias, sistemas de fijación de fracturas, dispositivos para columna vertebral, equipos y materiales de artroscopia y reparación de tejidos blandos y otros productos relacionados con la ingeniería tisular.

Es un Sector claramente vinculado al concepto de calidad de vida, ya que a excepción de las urgencias traumatológicas, los pacientes no conllevan un riesgo vital asociado a su enfermedad, pero, sin embargo, experimentan un cambio radical en su calidad de vida después de recibir un implante.

El 5 de octubre, se celebró Asamblea General Electoral, aprobándose por unanimidad la única candidatura presentada en tiempo y forma, encabezada por la empresa STRYKER IBERIA, S.L.

### Asuntos de relevancia para el Sector

#### Banco de Productos del SAS

A lo largo de 2006 han sido numerosos los contactos institucionales mantenidos con responsables del Banco de Productos -BdP- del Servicio Andaluz de Salud, en los que se han tratado las inquietudes del Sector de Cirugía Ortopédica y Traumatología -COT- en relación a la puesta en marcha de este proyecto.

Esta intensa labor de seguimiento del proyecto del BdP se ha efectuado en colaboración con los asesores jurídicos de Cuatrecasas, que en todo momento han definiendo la línea de actuación a seguir a fin de preservar los intereses de los asociados al Sector, que ha sido objeto de permanente labor de comunicación a las empresas que conforman el Sector de Implantes.

#### Contratación pública

Durante el 2006 se han mantenido diversos contactos con D. Antonio Boada, Jefe del Servicio de Prestaciones Complementarias de la Consejería de Sanidad de Valencia, con objeto de actualizar el Catálogo de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Asimismo, se han celebrado reuniones con D<sup>a</sup> Aurora Valero, de la Consellería de Sanitat Valenciana, en relación al Concurso de Osteosíntesis convocado por dicho Servicio de Salud, resultando de las mismas el establecimiento de una vía de diálogo que facilite la resolución de las incidencias detectadas por las empresas con intereses en osteosíntesis.

### **Código de Buenas Prácticas**

Durante el presente ejercicio se ha mantenido la línea de divulgación del Código de Buenas Prácticas de Fenin iniciada en 2004, por la que en el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología -SECOT-, celebrado en el mes de octubre de 2006 en Barcelona, se han entregado más de 2.500 ejemplares del Código a los congresistas asistentes.

Por otro lado, y atendiendo a las iniciativas desarrolladas por otros Sectores de la Federación, se ha elaborado un documento en el que se establecen las condiciones de participación de las empresas del Sector en los actos científicos y formativos que organizan las sociedades científicas dentro del marco del Código de Buenas Prácticas de Fenin.

### **Relaciones institucionales**

Como en años anteriores, las empresas del Sector han participado en el 43º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología -SECOT-, celebrado en Barcelona los días 4 a 6 de octubre de 2006, a través de la exposición comercial que se organizó durante el Congreso y mediante las presentaciones del Presidente del Sector, D. Rafael Martínez, y de la Secretaria General de Fenin, Dª Margarita Alfonsel, que tuvieron lugar en la sesión inaugural del Congreso.

Asimismo, y por primera vez, se entregó dentro de la carpeta del congresista una encuesta con el objeto de conocer la valoración de los profesionales clínicos del ámbito de la Cirugía Ortopédica y Traumatología sobre la contribución de las empresas del Sector al desarrollo de la especialidad.

Por otro lado, se han mantenido diversas reuniones institucionales con miembros destacados de la Junta Directiva de la SECOT, en las que se han tratado temas identificados de interés común como: formación, nuevas fórmulas de contratación, agencias de evaluación de Tecnologías Sanitarias, Código de Buenas Prácticas, códigos deontológicos y congresos de sociedades autonómicas.

### **Estudio de mercado del Sector**

Este proyecto es una herramienta de trabajo de utilidad para las empresas del Sector, que se configura como uno de los servicios que se ofrecen a los asociados al mismo. El estudio de mercado se elabora con los datos que las empresas participantes reportan atendiendo al protocolo de confidencialidad desarrollado por el Departamento de Estudios y Análisis de Fenin y que suscriben las empresas participantes.

Durante el ejercicio de 2006 se ha desarrollado el estudio correspondiente a 2005 -primer y segundo semestre- y se ha elaborado el correspondiente al primer semestre de 2006 atendiendo a la

estructura del estudio de mercado de implantes que EUCOMED elabora semestralmente. Actualmente participan en el estudio 13 compañías.

### **Proyecto de regularización de entrega de instrumental en préstamo**

En el tercer trimestre de 2006 se constituyó un Grupo de Trabajo "ad-hoc" que ha trabajado en el desarrollo de protocolos que permitan documentar que se implementan prácticas de tratamiento de limpieza y desinfección de los instrumentales de traumatología en préstamo, atendiendo al marco normativo existente en Prevención de Riesgos Laborales.

## **SECTOR NEFROLOGÍA**

### **Junta Directiva Sector Nefrología (desde 25 de abril de 2006)**

#### **Presidente**

FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A.

#### **Tesorero**

BAXTER, S.A.

#### **Vocales**

HOSPAL, S.A.

GAMBRO, S.A.

BELLCO RENAL, S.A.

IZASA, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

NIPRO EUROPE, S.A.

El Sector de Nefrología, constituido en 1982, agrupa a distribuidores, fabricantes e importadores de equipamiento y material fungible de aplicación al tratamiento de las enfermedades renales.

### **Asuntos de relevancia para el Sector**

#### **Homenaje a Dª Montserrat Artigas**

El 25 de abril de 2006 tuvo lugar la comida homenaje a Dª Montserrat Artigas, que con motivo de su jubilación le fue ofrecida por todo el Sector de Nefrología de Fenin y a la que asistieron destacados miembros de la Junta Directiva de Fenin. Con dicho acto homenaje se quiso agradecer la importante labor que la Sra. Artigas realizó en beneficio del Sector y de la Federación en su conjunto.

Como consecuencia de la jubilación de la Sra. Artigas, que hasta la fecha ejercía la Presidencia del Sector, y en cumplimiento de lo que dicta el Reglamento de Régimen Interior de Fenin, la Presidencia del Sector fue asumida por el entonces Vicepresidente, D. Ricardo Arias Duval, de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A.

## Sectores

### Tarifas de aplicación a la prestación de servicios sanitarios

En este sentido, los siguientes Servicios de Salud han publicado las tarifas que a continuación se detallan:

- En el Boletín Oficial del Estado nº 62, del 14 de marzo de 2006, se publicó la Resolución de 1 de marzo de 2006 del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se revisan las condiciones económicas aplicables en el año 2006 a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria.
- En el Diario Oficial del Gobierno de Cataluña nº 4623, del 28 de abril de 2006, se publicó la Orden SLT/201/2006, de 10 de abril, por la que se establecen para el año 2006, las tarifas de los servicios de diálisis realizados por los centros y establecimientos sanitarios que contrata el Servicio Catalán de la Salud.
- En el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 142, del 22 de junio de 2006, se publicó la Resolución de 26 de mayo de 2006 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud sobre revisión de las condiciones económicas aplicables a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia.
- En el Boletín Oficial del País Vasco nº 127, del 5 de julio de 2006, se publicó el Orden de 14 de junio de 2006 del Consejero de Sanidad, por el que se establecen las tarifas máximas aplicables a los conciertos de asistencia sanitaria prestados con medios ajenos durante el año 2006.
- En el Diario Oficial de Galicia nº 141, del 21 de julio de 2006, se publicó el Decreto 116/2006 de 6 de julio, por el que se establecen las tarifas de los servicios sanitarios prestados en los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud y en las Fundaciones Públicas Sanitarias.
- En el Boletín Oficial de Castilla y León nº 183, del 21 de septiembre de 2006, se publicó la Resolución de 6 de septiembre de 2006 del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2006 a la prestación de servicios de asistencia sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.
- En el Boletín Oficial de Canarias nº 243, del 18 de diciembre de 2006, se publicó la Orden de 11 de diciembre de 2006, por la que se procede a la revisión de las condiciones económicas aplicables a la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos en el ejercicio de 2006.
- En el Diario Oficial de Castilla la Mancha nº 266, del 25 de diciembre de 2006, se publicó la Resolución de 15 de diciembre de 2006 del SESCAM de la Dirección Gerencia, sobre las condiciones económicas aplicables en el año 2007 a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de gestión del SESCAM.

### Contratación pública

#### • Banco de Productos del SAS

Durante el ejercicio que recoge esta Memoria, este Sector ha efectuado un estrecho seguimiento de las iniciativas puestas en

marcha por los responsables del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud, y ha mantenido diversos contactos institucionales con objeto de trasladar a los responsables del proyecto las inquietudes del Sector en relación a su puesta en marcha.

Atendiendo al asesoramiento del bufete de abogados Cuatrecasas, el Sector inició una serie de acciones legales con objeto de defender los intereses de los asociados al Sector. Así mismo se han remitido escritos a los responsables del SAS en los que el Sector plantea propuestas a fin de ordenar y mejorar el proceso de compra de material específico de Nefrología.

#### • Servicio de Salud de Castilla y León –SACYL–

Se han mantenido contactos institucionales con responsables de la Central de Compras del SACYL con la finalidad de definir fórmulas de contratación aplicables al Sector y que contemplen los aspectos específicos del mismo.

#### • Servicio Aragonés de Salud

Durante el ejercicio de 2006 se han establecido varios encuentros con responsables del Servicio de Gestión Económica de este Servicio de Salud para definir las condiciones de aplicación en la contratación de material específico del Sector.

#### • Servicio Gallego de Salud –SERGAS–

Tras la presentación el 26 de junio de 2006 del Sistema de Compras Integradas del SERGAS –Proyecto IntegraCom– en Madrid, en la que D. Benjamín Rodríguez, Subdirector de Recursos Económicos del Complejo Hospitalario de Orense, quedó identificado como coordinador del curso de Determinación de Tipo de Dializadores con destino a los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud –SERGAS–, el Sector ha mantenido diversos contactos institucionales con este interlocutor para aportar el conocimiento necesario en la definición del catálogo de membranas de dializadores.

#### • Contactos con otros Servicios de Salud

El Sector ha efectuado un seguimiento a los concursos de suministro de equipamiento electromédico mediante arrendamiento convocado por el Instituto Catalán de la Salud –ICS– para sus centros de atención especializada y de equipamiento electromédico de los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid, así como al proyecto Logaritme implementado por el ICS.

#### Congreso SEN/SEDEN

Como en años anteriores, el Sector de Nefrología ha patrocinado el V Congreso Iberoamericano de Nefrología y el XXXVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología (SEN) –que se celebró del 18 al 21 de octubre de 2006 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid– y el XXXI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), que tuvo lugar en Córdoba del 1 al 14 de octubre de 2006.

Como en años anteriores, el Sector ha iniciado las negociaciones con las Sociedades Españolas de Nefrología y de Enfermería Nefrológica a fin de concretar aspectos relacionados con los congresos nacionales que ambas sociedades organizarán de forma consecutiva en Cádiz en 2007.

## SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

### Junta Directiva Sector Ortopedia Técnica

#### Presidente

ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

#### Vocales

ORTOPRONO, S.L.

E.O. PRIM, S.A.

ORTOSUR, S.L.

PRIM, S.A

THUASNE, S.A.

El Sector de Ortopedia de Fenin está integrado actualmente por unas doce compañías dedicadas a la fabricación tanto en serie como a medida, distribución y dispensación de ayudas técnicas, prótesis externas y órtesis.

### Asuntos de relevancia para el Sector

#### Desarrollo del Real Decreto 437/2002 en las Comunidades Autónomas.

El 25 de julio de 2006 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 142, el Decreto 132/2006, de 4 de julio, por el que se establecen las condiciones y requisitos de instalación y funcionamiento de las ortopedias.

#### Relaciones con la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana

Dentro del marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Consellería de Sanitat de Valencia y Fenin para la realización de la gestión de tramitación de expedientes de solicitud de autorización de las actividades de fabricación "a medida", distribución y venta al público de productos sanitarios ortoprotésicos que requieran una adaptación individualizada, así como de determinados expedientes de reconocimiento oficial de experiencia profesional en actividades de venta, con adaptación individualizada, de productos ortoprotésicos. La Escuela Valenciana de Estudios para la Salud organizó, en el mes de mayo de 2006, un curso para ortopedias en la Comunidad Valenciana organizado por la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, coordinado y dirigido por el Dr. Antonio Gordillo, Jefe de la Sección de Productos Sanitarios.

En el citado curso se presentaron diversos temas relacionados con la legislación de aplicación a la fabricación de productos sanitarios ortoprotésicos, así como la toxicología de los materiales, gestión de la calidad y sistema de vigilancia. Fenin participó con

tres ponencias, reseñadas en el capítulo de Jornadas de esta Memoria y el representante del Sector en la Comunidad Valenciana, D. José Bernardo Noblejas, hizo una presentación sobre gestión de la calidad en una empresa familiar sanitaria valenciana. Dicho evento se cerró con una mesa redonda titulada "El futuro de la ortopedia. ¿Hacia dónde vamos?".

#### Relaciones con el Servicio Gallego de Salud –SERGAS–

Durante el ejercicio 2006 se han mantenido varios contactos tanto con la Dirección General de Recursos Económicos como con la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SERGAS con el objetivo de propiciar e insistir en la revisión urgente del catálogo de material ortoprotésico, vigente desde el año 2003, tanto en lo que se refiere a la inclusión o exclusión de productos como a la actualización de sus precios, con el objetivo de poner a disposición de los pacientes del SERGAS aquellos productos innovadores necesarios para el tratamiento o compensación de sus patologías. El Sector de Ortopedia Técnica de Fenin se ha puesto a disposición del SERGAS para trabajar conjuntamente en este tema y poder aportar la experiencia adquirida por las empresas en la aplicación del catálogo de material ortoprotésico en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como en la configuración de este tipo de catálogos en otras Comunidades Autónomas.

## Integrado por unas doce compañías que fabrican, distribuyen o dispensan ayudas técnicas, prótesis externas y órtesis

En este sentido, y a través del representante de Fenin en la Comisión Provincial de Orense, se remitieron las propuestas del Sector de modificación y actualización del catálogo de material ortoprotésico.

Finalmente, en marzo de 2006, se procedió a la firma del Convenio Marco entre el Servicio Gallego de Salud y las distintas Asociaciones de Ortopedia, Óptica y Establecimientos de Audio-prótesis para la dispensación de material ortoprotésico en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como del Acuerdo por el que Fenin se adhiere al citado Convenio Marco, documentos propuestos por el SERGAS a finales del ejercicio 2005.

Los establecimientos de Ortopedia Técnica de Fenin establecidos en la Comunidad Autónoma de Galicia participan, a través de la Federación, en el Convenio de Colaboración firmado entre el SERGAS y Fenin para la dispensación de material ortoprotésico en la Comunidad Autónoma de Galicia, dando continuidad al sistema de prestación puesto en marcha en noviembre de 2000.

## Sectores

---

### ORPROTEC

Fenin forma parte del Comité Organizador de Orprotec, Feria Internacional de Ortopedia y Ayudas Técnicas, cuyo objetivo en este ejercicio 2006 ha sido el cierre de la Feria'05 y comenzar la campaña de promoción de la próxima edición que se celebrará del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2007 en Valencia, donde se pretende impulsar el Sector de la Ortopedia Profesional y Ayudas Técnicas, implicando a las asociaciones profesionales, las instituciones y la Administración en la organización de este evento orientado, en esta novena edición, al visitante profesional, el técnico ortoprotésico y el prescriptor.

## SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

### Junta Directiva Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso

#### Presidente

BECTON DICKINSON, S.A.

#### Vicepresidente

BAXTER, S.L.

#### Tesorero

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.

#### Vocales

3M ESPAÑA, S.A.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L.

IZASA, S.A.

MÖLNLYCKE HEALTHCARE

El Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

### Asuntos de relevancia para el Sector

#### Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud –SAS–

Se han celebrado varias reuniones de trabajo con D. Jesús Gavira, Responsable de la Central Logística y de Compras del SAS, en las que se ha puesto de manifiesto la problemática de las empresas de este Sector para cumplir con los requerimientos exigidos por el Banco de Productos, destacando la imposibilidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución de 9 de diciembre de 2005 –"Requisitos para la simbolización mediante código de barras en los productos de consumo que sean adqui-

ridos por el servicio de salud"–, en lo que se refiere a la simbolización con código de barras de la unidad de consumo de los productos sanitarios incluidos en el Banco, debido tanto a dificultades técnicas como a impedimentos legales.

Ante esta situación y a instancias de la Junta Directiva de este Sector, Fenin dirigió un escrito a la autoridad competente comunicando esta problemática y solicitando su implicación en este tema debido a sus posibles repercusiones en el ámbito legislativo. Asimismo, con objeto de conocer la opinión de la Subdirección General de Productos Sanitarios en relación con esta iniciativa y con otros proyectos que están surgiendo en otras Comunidades Autónomas, clarificar el cumplimiento de la legislación y conocer hasta dónde llega la responsabilidad de las empresas, se invitó a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Abad, Subdirectora General de Productos Sanitarios, a participar en la Asamblea General del Sector que se celebró el 10 de octubre en la sede de la CEOE en Madrid.

#### Contratación pública

El Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso participa activamente en la Comisión Horizontal de Fenin sobre Contratación Pública, cuyos objetivos se encuentran desarrollados en el capítulo correspondiente de esta Memoria.

Asimismo, este Sector continúa apoyando el proyecto de actualización del IPC en contratos plurianuales cuyos pliegos omitan cualquier referencia a la revisión de precios o se limiten a excluir su aplicación sin motivación alguna, o la motivación que se aluda no sea razonable.

#### Reutilización de Productos Sanitarios de Un Solo Uso

El 27 de abril de 2006 la Sociedad Española de Medicina Preventiva presentó el Libro Blanco "Dispositivos médicos de un solo uso en España. ¿Hacia un reprocesamiento regulado?" donde se recogen las conclusiones del estudio que esta Sociedad ha venido realizando durante estos últimos años y el posicionamiento de este colectivo ante esta problemática.

#### Desarrollo del Código de Buenas Prácticas de Fenin

Desde la Junta Directiva del Sector se han detectado las sociedades científicas relacionadas con la actividad de las empresas de este Sector a fin de informarles sobre la adopción de este Código, y se están iniciando contactos con diversas sociedades científicas con objeto de plantearles el proyecto de racionalización de los congresos del Sector donde se establecen las condiciones de participación de las empresas de Fenin en los actos científicos organizados por dichas sociedades científicas.

#### Propuesta de estudio salarial Watson & Wyatt

Durante este ejercicio se ofreció a las empresas de este Sector la posibilidad de participar en el estudio salarial que la consultora Watson & Wyatt ha planteado a las empresas de Fenin y en el que

---

ya están incluidas compañías del Sector de Diagnóstico in Vitro. Después de la celebración de una sesión informativa con las empresas del Sector que manifestaron su interés en participar en este estudio, varias empresas se han incorporado al estudio.

#### **Estudio del mercado sectorial**

La Junta Directiva del Sector de Productos de un Solo Uso acordó en el año 2005 la puesta en marcha de un estudio de mercado sectorial, cuyo primer objetivo es dimensionar este Sector para conocer el volumen de mercado que actualmente representa, poder situarlo dentro del mercado de la Tecnología Sanitaria y disponer de un dato real cuando se presenta este

Sector ante cualquier Administración, tanto central como autonómica.

Como primer paso, la Junta Directiva sectorial elaboró la relación de familias de productos englobadas en el Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso; posteriormente, se trasladó esta relación a todo el Sector para identificar aquellas familias de productos en las cuales se engloba su actividad y detectar las familias de productos no reflejadas en la primera relación. A partir de este listado, se diseñó un cuestionario de modo que, en base al protocolo de confidencialidad que existe en Fenin para estudios de estas mismas características, las empresas envíen sus datos para finalmente consolidarlos.

# 8 Actividades de Promoción y Comunicación

## ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR FENIN / PONENCIAS Y PARTICIPACIONES

### Actividades organizadas por Fenin

#### **XV Aniversario del Sector de Gestión Activa de Cobros**

14 de febrero de 2006

Madrid

#### **Presentación del Proyecto IntegraCom (Sistema de Compras Integradas) del SERGAS (en colaboración con el Servicio Gallego de Salud)**

30 de mayo de 2006

Casa de Galicia - Madrid

#### **Licitación y Gestión de Suministro de Bienes y Equipos Médico-Sanitarios con Financiación de Organismos Internacionales (en colaboración con Promomadrid)**

27 y 28 de junio de 2006

Promomadrid - Madrid

#### **Presentación del Estudio de Prospectiva Tecnológica "e-Salud 2020"**

(en colaboración con la Fundación OPTI)

20 de septiembre de 2006

CDTI - Madrid

#### **XIII Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria "El valor de la Tecnología Sanitaria" (en colaboración con IESE)**

18 de octubre de 2006

IESE - Barcelona

#### **El Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco: Licitar desde su Empresa a Través de Internet**

20 de octubre de 2006

Fomento del Trabajo Nacional - Barcelona

#### **II Seminario sobre el Control de la Publicidad de Productos Sanitarios Dirigida al Público en Cataluña (en colaboración con AEFI)**

7 de noviembre de 2006

Departament de Salut - Barcelona

#### **Presentación de la Oficina Virtual del Proveedor. Vinculación con Líneas Estratégicas del SERGAS**

13 de noviembre de 2006

CEOE - Madrid

15 de noviembre de 2006  
Fomento del Trabajo Nacional - Barcelona

#### **Presentación del Estudio "Biotecnología, una Oportunidad para el Sector de Tecnología Sanitaria" (en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III)**

29 de noviembre 2006

Instituto de Salud Carlos III - Madrid

### Ponencias y Participaciones

#### **Jornada sobre Gestión de Clínicas: "Informática y Tecnología"**

27 de enero de 2006

Recoletos Conferencias & Formación - Madrid

#### **VI Foro Sanitario de AECOC. "Trazabilidad y RFID. ¿Cuándo y Cómo Combinarlos?"**

9 de mayo de 2006

Madrid

#### **Curso "Ortopedias en la Comunidad Valenciana"**

23 de mayo de 2006

Escuela Valenciana de Estudios para la Salud - Valencia

#### **VII Encuentro Especializado: "Logística y Compras Hospitalarias"**

13 y 14 de junio de 2006

Recoletos Conferencias & Formación - Madrid

#### **VI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica. "Situación Actual de la Electromedicina en España: Perspectivas de la Industria"**

21 y 23 de junio de 2006

Santiago de Compostela

1	
2	3
4	5

1 VI Foro Sanitario de AECOC

2, 3, 4 y 5 XIII Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria "El valor de la Tecnología Sanitaria"



## Actividades de Promoción y Comunicación

---

**LTO International Coordination Committee:  
Presentación del Proyecto Lab Test Online**

4 de julio de 2006  
Bruselas (Bélgica)

**Jornada Europea de Morosidad EDMA/FENIN.  
"Late Payments in Spain"**

26 de septiembre de 2006  
Madrid

**Soluciones Tecnológicas al Alcance de las Pymes:  
Sector Biomédico y Farmacéutico. "Polímeros Avanzados  
y Procesos Asociados en Aplicaciones a los Sectores  
Biomédico y Farmacéutico"**

17 de octubre de 2006  
Centro de Empresas de Nuevas Tecnologías  
Parc Tecnològic del Vallès (Barcelona)

**Jornada Europea de Contratación Pública.  
"Public Procurement in Spain"**

18 de octubre 2006  
Milán (Italia)

**VII Congreso de Ciencias Farmacéuticas y XXVI  
Symposium de AEFI. "Revisión de las Directivas  
de Productos Sanitarios"**

27 de octubre de 2006  
Universidad San Pablo-CEU - Madrid

**Ponencia: "Norms of Entry into the Spanish Market"  
(en colaboración con la Embajada de Canadá en España)**

16 de noviembre de 2006  
Feria Medica 2006  
Dusseldorf (Alemania)

**Jornada de la revista "Medical Economics", "Prestaciones  
Sanitarias y Cohesión en el Sistema Autonómico Español"**

23 de noviembre de 2006  
Madrid

6	7	6 Presentación del Estudio de Prospectiva Tecnológica "e-Salud 2020"
8	9	7 y 8 Presentación del Estudio "Biotecnología, una oportunidad para el Sector de Tecnología Sanitaria"
10	11	9 y 10 XV Aniversario Sector de Gestión Activa de Cobros
		11 Curso Ortopedías en la Comunidad Valenciana



# 9 Asesores Externos

---

Con objeto de poder tener un soporte técnico en diferentes materias de interés general o particular, tanto para la Federación como para lo Sectores, Comisiones o Grupos de Trabajo, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos en los que son expertos:

**Asesoría Jurídica**

B. Cremades y Asociados  
Cuatrecasas Abogados

**Asesoría en Materia de Medio Ambiente**

Garrigues Medio Ambiente, S.L.

**Asesoría en Materia de Contratación**

D. José M<sup>a</sup> Fernández Astudillo

**Asesoramiento en Temas Legales****Relativos a Tiras Reactivas**

Roca Junyent

**Asesoría en Materia de Protección de Datos**

AUSEBA, S.L.

**Asesoría en Materia de Biotecnología**

Antares Consulting, S.L.

**Comunicación**

Planner Media, S.L.

Comuniland, S.L.

**Asesoría Jurídica SIDEMO/Fenin Sector Dental**

SBG Abogados

**Dirección Jurídica de la GAC**

D. Ramón Pérez Bordó, Abogado

**Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita**

Instituto de Formación On Line (IFO)

**Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión**

IMQ Ibérica

**Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual**

PROPI, S.L.

**Asesoría en Publicidad en el Ámbito Internacional**

Medicus Spain

# 10 Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es miembro

---

## ASOCIACIONES NACIONALES

### CEOE

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

### CEPYME

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

### CEA

Confederación Empresarial Andaluza

### CEV

Confederación Empresarial Valenciana

### ICS

Instituto Catalán de la Salud

### SCS

Servicio Catalán de la Salud

### Fomento del Trabajo Nacional

### AENOR

Asociación Española de Normalización

## ASOCIACIONES EUROPEAS

### EUCOMED

European Confederation of Medical Suppliers Associations

### EDMA

European Diagnostic Manufacturers Association

### FIDE

Federation of European Dental Industry

### COCIR

European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries

### EUROM VI

European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries

# 11 Empresas asociadas a Fenin

## LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.  
 AB MÉDICA, S.A.  
 ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.  
 ABBOTT LABORATORIES, S.A.  
 ABELLÓ LINDE, S.A.  
 AGFA GEVAERT, S.A.  
 ALBYN MEDICAL, S.L.  
 ALCON CUSI, S.A.  
 AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.  
 ANTONI CARLES, S.A.  
 ANTONIO MATACHANA, S.A.  
 ARBORA & AUSONIA, S.L.  
 AR-CLIN, S.A.  
 ASTRA TECH, S.A.  
 ATOM, S.A.  
 B. BRAUN MEDICAL, S.A.  
 B. BRAUN SURGICAL, S.A.  
 BARD DE ESPAÑA, S.A.  
 BARNIA IMPORT, S.A.  
 BAXTER, S.L.  
 BECTON DICKINSON, S.A.  
 BIEN AIR ESPAÑA, S.A.  
 BIOMED, S.A.  
 BIOMERIEUX, S.A.  
 BIOMET SPAIN ORTHOPEDICS S.L.  
 BIO-RAD LABORATORIES, S.A.  
 BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.  
 BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.  
 BOMI IBÉRICA, S.A.  
 BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.  
 C.E.M BIOTRONIK, S.A.  
 CARDINAL HEALTH ESPAÑA 308, S.L.  
 CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L.  
 CARRIL, CABLES Y SENSORES, S.L.  
 CASA SCHMIDT, S.A.  
 CASTRO Y CERDÁN, S.L.  
 CEIMSA ELECTROMEDICINA, S.L.  
 CENTRO FARMACÉUTICO NACIONAL, S.A.  
 CHICCO ESPAÑOLA, S.A.  
 CLÍNICA Y CONTROL, S.A.  
 COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.  
 COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.  
 CONSORCIO DENTAL ESPAÑA, S.L.  
 CONVATEC, S.L.  
 COOK ESPAÑA, S.A.  
 CYTYC IBERIA, S.L.  
 DADE BEHRING, S.L.  
 DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.  
 DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.  
 DENTALITE NORTE, S.A.  
 DENTALITE, S.A.  
 DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.  
 DIAMED IBÉRICA, S.A.  
 DIASORIN, S.A.  
 DPC DIPESA, S.A.  
 DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.  
 DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.  
 EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.  
 ELITE BAGS, S.L.  
 EMERGENCIA 2000, S.A.  
 ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.  
 ESPRODEN, S.L.  
 ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.  
 ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.  
 EV3 TECHNOLOGIES IBERICA, S.L. UNIP.  
 FADENTE, S.A.  
 FAGESA  
 FEDESA  
 FERRER PHARMA, S.A.  
 FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.  
 FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ, S.L.  
 GAMBRO, S.A.  
 GASINOX, S.L.  
 GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.  
 GEMA MEDICAL, S.L.




---

GRUPO TAPER, S.A.  
 HANS E. RUTH, S.A.  
 HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.  
 HERAEUS, S.A.  
 HOLLISTER IBÉRICA, S.A.  
 HORIBA ABX IBÉRICA (SUCURSAL EN ESPAÑA DE ABX), S.A.  
 HOSPAL, S.A.  
 HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.  
 INCOTRADING, S.A.  
 INNOGENETICS DIAGNÓSTICA IBÉRICA, S.L.U.  
 INTERNACIONAL VENTUR, S.A.  
 INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.  
 IVOCLAR VIVADENT, S.A.  
 IZASA, S.A.  
 JOHNSON & JOHNSON, S.A.  
 KAVO DENTAL, S.L.  
 KCI CLINIC SPAIN, S.L.  
 KINETICS PLUS, S.L.  
 KYPHON IBÉRICA, S.L.  
 LABCLINICS, S.A.  
 LABORATORIOS DENTALES UNIDOS, S.A.  
 LABORATORIOS INDAS, S.A.  
 LABORATORIOS INIBSA, S.A.  
 LABORATORIOS LETI, S.L.  
 LABORATORIOS UNITEX HARTMANN, S.A.  
 LAFITT, S.A.  
 LEOPOLDO GALMES  
 LEXEL, S.L.  
 MACRIMASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A.  
 MAQUET SPAIN, S.L.U.  
 MARTIN ESPAÑA, S.A.  
 MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS, S.L.  
 MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.  
 MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.  
 MOLNLYCKE HEALTH CARE  
 MOVACO, S.A.  
 NCA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.L.  
 NIPRO EUROPE, S.A.  
 OIARSO, S. COOP. "BEXEN"  
 OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.  
 ONTEX PENINSULAR, S.A.  
 ORDISI, S.A.  
 OROS DENTALES, S.A.  
 ORTOLUGO, S.L.U.  
 ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.  
 ORTOPRONO, S.L.  
 ORTOSUR, S.A.  
 OSATU, S. COOP.  
 OSTEAL IBÉRICA, S.A.  
 OTTO BOCK IBÉRICA, S.A.  
 OXOID, S.A.  
 PALEX MEDICAL, S.A.  
 PAPELES REGISTRALES, S.A. (LESSA)  
 PHILIPS IBÉRICA, S.A.  
 PLUS ORTHOPEDICS ESPAÑA, S.A.  
 PRIM, S.A.  
 PROCLINIC, S.A.  
 PRODUCTOS ODAN, S.A.  
 PROSMÉDICA VALENCIA, S.L.  
 RADIM IBÉRICA, S.A.  
 RADIOLOGÍA, S.A.  
 RADIOMETER IBÉRICA, S.A.  
 RGB MEDICAL DEVICES, S.A.  
 ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.  
 RPG MEDICAL, S.A.  
 S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.  
 SATELEC, S.A.  
 SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.  
 SIBEL, S.A.  
 SIEMENS, S.A.  
 SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.  
 SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.  
 SMITH & NEPHEW, S.A.  
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.  
 SOCINSER 21, S.A.  
 SORIN GROUP ESPAÑA, S.A.  
 SPINREACT, S.A.  
 ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

## Empresas asociadas a Fenin

---

STAGI INTERNACIONAL, S.A.  
 STERIS IBERIA  
 STRYKER IBERIA, S.L.  
 SUDENTA, S.A.  
 SYNTHES-STRATEC, S.A.  
 TALLERES MESTRAITUA, S.L.  
 T.B. DIAGNOST, S.A.  
 TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.A.  
 TÉCNICAS MÉDICAS MAB, S.A.  
 TELIC, S.A.  
 TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)  
 THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH PRODUCTS,  
 DIVISIÓN DIAGNÓSTICO  
 THUASNE ESPAÑA, S.L.U.  
 TORNIER ESPAÑA, S.A.  
 TORRAS VALENTÍ, S.A.  
 TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.  
 UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)  
 UPPERMAT, S.A.  
 VALDENT, S.L.  
 VALEANT PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S.A.  
 VESISMIN, S.L.  
 VIASYS HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.  
 VIRCELL, S.L.  
 VITATRON MEDICAL ESPAÑA, S.A.  
 VITRO, S.A.  
 W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.  
 WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.  
 WEHADENT IBÉRICA, S.L.  
 ZIMMER, S.A.

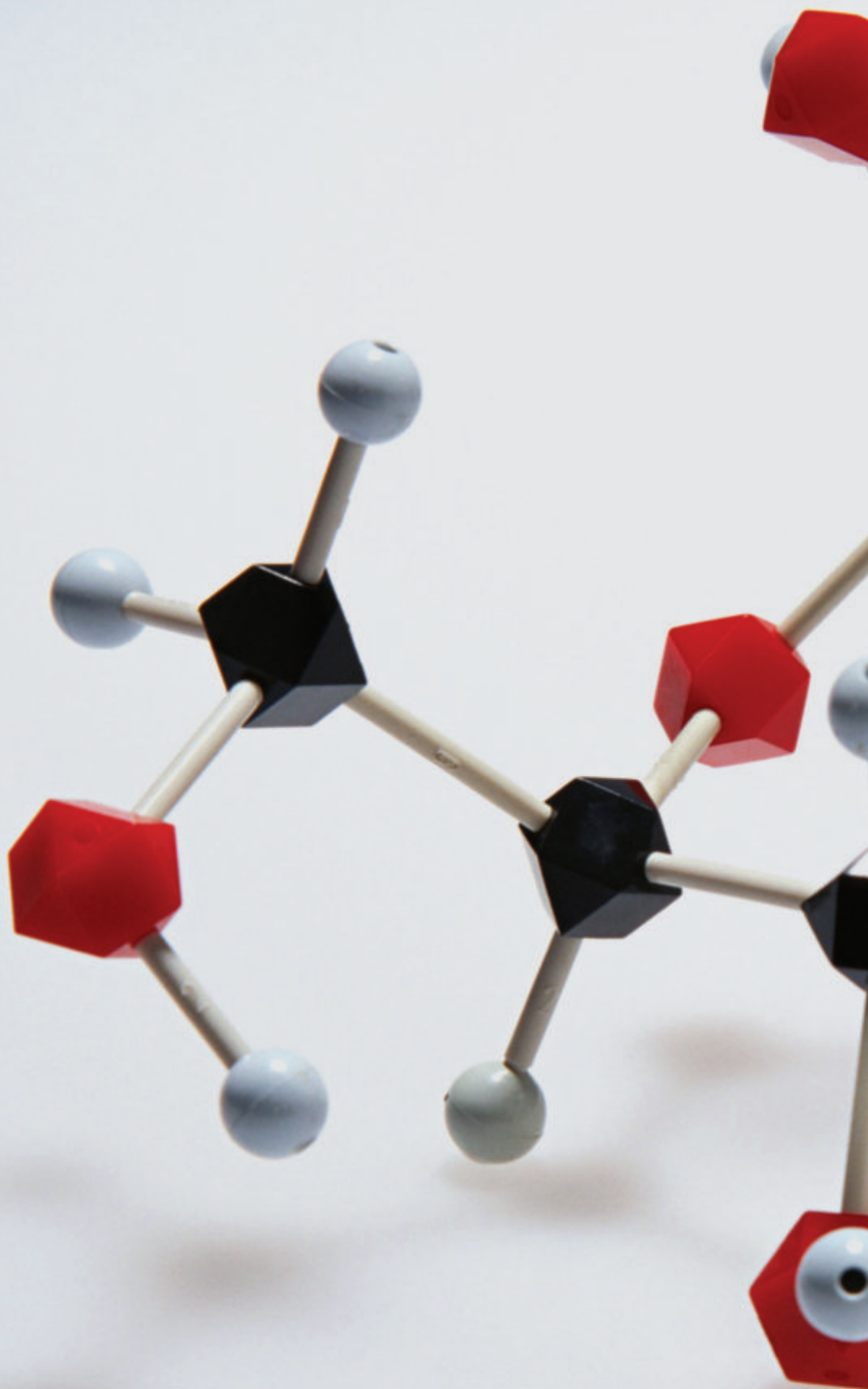
## LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ADIGASA

CLÍNICA Y CONTROL, S.A.  
 CONSTRUCCIONES CRESPO BARROS  
 GALMEDIC  
 HORTAS SUMINISTROS  
 REMECO  
 VORQUÍMICA

## LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ANESSA

AMEVISA  
 ANALIZER  
 ARJO SPAIN, S.A.  
 ATM-AVANCES TÉCNICOS MÉDICOS  
 CAJAL  
 CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO, S.L.  
 COVACA  
 CTS CARDIO-FARM, S.L.  
 DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.  
 ENVASES FARMACÉUTICOS  
 EUGENIO ALES LLAMAS  
 GARRIC MÉDICA, S.L.  
 IMICO  
 INMUNO HOSPITALAR  
 JOSÉ QUERALTO ROSAL  
 JUVÁZQUEZ  
 KRAPE  
 LAB-CENTER  
 LAMBRA  
 MATERLAB  
 MEDILEVEL, S.A.  
 NEWTRAUMA, S.L.  
 NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.  
 OXOID  
 PROHOSA  
 PROSANITAS  
 QUERMED  
 QUIMIGRANEL, S.A. (DIVISIÓN LABORATORIO)  
 SANEX  
 SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO  
 SERVICIOS HOSPITALARIOS  
 T & C-UNIDIX, S.L.  
 TEC-LAIM  
 VAMEDIS  
 WORLD MÉDICA

Memoria **2006**  
www.fenin.es



Juan Bravo, 10 - 3º  
28006 **Madrid**  
Tf: 91 575 98 00  
Fax: 91 435 34 78

Trav. de Gràcia, 56 - 1r. 3a.  
08006 **Barcelona**  
Tf: 93 201 46 55  
Fax: 93 201 81 09

fenin@fenin.es